



Balance de Gestión Integral

Año 2019

Ministerio de Agricultura

Comisión Nacional de Riego

Índice

1	Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	3
2	Resumen Ejecutivo Servicio	23
3	Resultados de la Gestión año 2019	25
	3.1 Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio	
	3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía	
4	Desafíos para el período de Gobierno	35
Anexo 1	Identificación de la Institución	38
Anexo 2	Recursos Humanos	
Anexo 3	Recursos Financieros	
Anexo 4	Indicadores de Desempeño año 2017 - 2019	44
Anexo 5	Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	46
Anexo 6	Evaluaciones	47
Anexo 7	Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019	48
Anexo 8	Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022	50
Anexo 9	Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022	51
Anexo 10	Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019	52
Anexo 11	Premios y Reconocimientos	53

1 Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio Ministerio de Agricultura

Para lograr que Chile se desarrolle en el sector alimentario y silvícola, debe ser capaz de producir de una forma que impacte positivamente al medio ambiente y permita sostener los recursos en el tiempo, utilizando de manera más eficiente el recurso hídrico y el suelo, conservando y protegiendo la riqueza natural del país, valorando su biodiversidad y territorio. Es rol del ministerio promover la producción de calidad, sustentable y certificar la trazabilidad.

Las gestiones 2019 para el sector silvoagropecuario, destacan en materia de recurso hídrico el agua como un recurso esencial para el sector silvoagropecuario; cada litro de agua es transformado en alimento y recursos madereros para poder abastecer las necesidades de las personas.

Durante el 2019, se declararon seis regiones del país en "emergencia agrícola": Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Maule, con 119 comunas afectadas en total. Debido a ello, los esfuerzos del año estuvieron enfocados en apoyar al Ministerio de Obras Públicas en las zonas con problemas en los sistemas de Agua Potable Rural, en mejorar el uso eficiente del recurso poniendo especial énfasis en la pequeña agricultura, promover la infiltración y apoyar a las Organizaciones de Usuarios de Agua en su gestión. Para lograrlo se realizaron esfuerzos de diversas índoles, destacando coordinación con el Ministerio de Obras Públicas para que los proyectos de pequeña agricultura que postulan a concursos de la Comisión Nacional de Riego (CNR) puedan incorporar la posibilidad de generar arranques de agua potable a todos los proyectos de riego

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) firmó un convenio con la Dirección de Obras Hidráulicas, el que buscó aumentar la participación de pequeños productores agrícolas en temas como construcción y rehabilitación de fuentes de agua, traspaso de infraestructura, y lo más importante, abordar de manera conjunta y simultánea las necesidades de agua potable y riego de productores que pertenecen a zonas menos pobladas.

En cuanto al desarrollo de estudios en riego se ejecutaron iniciativas, con el objeto de generar información aplicada que permita proponer soluciones a la problemática en riego, tanto en la construcción como en el mejoramiento de la infraestructura, tratamiento de aguas contaminadas químicamente, localización de zonas en el secano para el emplazamiento de tranques de acumulación de aguas lluvia y propuestas de mejoramiento de sistemas de riego extra predial.

Con el fin de apoyar a las Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA), facilitar la gestión de los regantes y su manejo financiero, se desarrolló una nueva plataforma web gratuita llamada "Gestiona Canal". Adicionalmente, se ha firmado un convenio entre la Dirección General de Aguas (DGA) y la Comisión Nacional de Riego, con el fin de apoyar la constitución de las OUA. Durante el 2019 se logró incluir 20 organizaciones de usuarios, al amparo de dicho convenio.

Conscientes de la relevancia de estas instituciones, durante 2019 se realizó una inversión de 967 millones de pesos destinados al desarrollo de programas de fortalecimiento a organizaciones de regantes mediante la asistencia en los ámbitos técnicos, legales y de gestión, tanto a agricultores como dirigentes, además del apoyo en la regularización de títulos Derechos de Aprovechamiento de Agua y constitución de juntas de vigilancia, comunidades de aguas subterráneas, entre otras organizaciones de usuarios.

Se ejecutó el primer concurso del "Fondo Concursable para Organizaciones de Usuarios de Agua" por un monto de 100 millones de pesos. Este programa tiene por objetivo transferir recursos y financiar proyectos de organizaciones de usuarios, con énfasis en las de pequeños productores, para fortalecer su capacidad de gestión, a través de esta nueva línea de trabajo. Se logró apoyar a 18 proyectos presentados a lo largo del país, beneficiando en total a quince mil 244 usuarios.

Se invirtió 475 millones de pesos en programas de capacitación, transferencia tecnológica, calidad de agua y cambio climático, destinados a mejorar el manejo de cultivos y prácticas de riego, frente a los actuales escenarios climáticos. Durante 2019 CNR inició el desarrollo de una guía metodológica que otorga el marco

operativo para generar estos proyectos, además de un piloto de recarga de acuíferos, ubicado en la cuenca del Cachapoal, Región de O'Higgins, con el objeto de proporcionar información de apoyo para los concursos de infiltración de la Ley N°18.450.

Se desarrollaron estudios básicos por 552 millones de pesos, orientados a identificar proyectos comunitarios e individuales para la pequeña agricultura con la utilización de Energía Renovable No Convencional (ERNC), a bajo costo de operación de los sistemas de riego, para este segmento de agricultores.

Se renovó el Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre la CNR y la Subsecretaría de Energía por 126 millones de pesos, para continuar el programa de trabajo de fomento y promoción del desarrollo de proyectos de riego con el uso de ERNC.

En cuanto a la pequeña agricultura y los pueblos indígenas, se destacan ocho concursos del Programa de Pequeña Agricultura, los que registraron una postulación de 843 proyectos, solicitando diez mil 19 millones de pesos.

En materia de la Ley de Fomento al Riego, al 31 de diciembre de 2019 se resolvieron 47 concursos, bonificando mil 712 proyectos, adjudicándose 90 mil 307 millones de pesos, en beneficio de 49 mil 554 agricultores, agricultoras y sus familias.

Con lo anterior, cabe señalar que junto con la incorporación de las obras medianas de riego y los proyectos de pequeña agricultura el pago de las bonificaciones de la Ley N°18.450 ha aumentado progresivamente en los últimos años. Con ello se permitió tecnificar 17 mil 857 hectáreas e incorporar once mil 427 hectáreas de nuevo riego.

Se reformuló el Programa de Pequeña Agricultura, incrementando su presupuesto en siete mil 500 millones de pesos, con el objeto de poder apoyar a los agricultores para que incluyan necesidades de suministro de agua potable.

Con el fin de actualizar las metas del sector relacionadas a cambio climático, el Ministerio de Agricultura y sus servicios, participaron en la COP25, coordinando por primera vez en la historia, el Día Silvoagropecuario. Esta actividad reunió a los sectores público, privado y de la sociedad civil, incluida la academia, en torno a la acción climática del sector silvoagropecuario. Se buscó posicionar la agricultura y la silvicultura como ejes clave en la mitigación del cambio climático y reforzar la importancia de la adaptación del sector a las condiciones cambiantes.

Por otra parte, se lanzó la Plataforma de Acción Climática para la Agricultura de América Latina y el Caribe (PLACA) en la COP25 y fue adherida por los Ministros de Agricultura de 9 países, que son: Chile, Argentina, Brasil, Perú, Uruguay, Guatemala, Costa Rica, Bahamas y República Dominicana. La Secretaría Técnica de PLACA estará a cargo de la FAO y la CEPAL, y el Banco Mundial, CGIAR y Conservation International son asociados de esta iniciativa.

Desde la Fundación para la Innovación Agraria, además de apoyar activamente la COP25, se impulsaron proyectos de innovación orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático, entre los que destaca un plan para capacitar a los pequeños y medianos productores en el uso de tecnologías de riego.

El Instituto de investigaciones Agropecuarias (INIA) tuvo una destacada presencia en la COP25, realizada en Madrid, con charlas sobre mitigación de CO2 en el sector lechero, avances en bioenergía y participación en paneles sectoriales. Fue una de las 20 instituciones elegidas en el mundo para la formación de científicos en países en desarrollo, en el marco de la iniciativa CLIFF-GRADS del Programa de Investigación GRA y CGIAR sobre Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS).

En el ámbito de adaptación y manejo eficiente de los recursos hídricos, INIA y FIA través de la Plataforma Agrícola Satelital (PLAS) han puesto a disposición de la comunidad información para la estimación de necesidades de riego. Esta plataforma es de libre acceso y se encuentra disponible para las regiones entre Coquimbo y Biobío. Durante el año 2019 se realizó una importante campaña de capacitación a agricultores, profesionales, asesores, entre otros.

En el marco del Plan Nacional de Restauración a Escala de Paisajes, está siendo formulado conjuntamente por los Ministerios de Agricultura y Medio Ambiente de Chile, y con el apoyo del World Resources Institute (WRI), Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la iniciativa 20x20. Dicho instrumento tiene por objetivo promover la restauración de paisajes a fin de recuperar la biodiversidad, la funcionalidad de los ecosistemas y la provisión de bienes y

servicios ecosistémicos, aumentando la resiliencia de los territorios y comunidades frente al cambio climático y otros factores de degradación.

Con un enfoque participativo en su formulación, concurrieron 509 personas en los 16 talleres regionales realizados durante 2019 en el país. Seguidamente, se abrió una consulta pública en línea, que permitió la participación ciudadana directa, con el fin de realizar observaciones al documento inicial. Además, se realizaron tres actividades de difusión, dos presentaciones a través de videoconferencia en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente y una presentación en el Seminario de la Expo Bosque en la comuna de Chonchi, Región de Los Lagos.

Respecto al Programa de Arborización durante el año 2019, se entregaron 723 mil 259 árboles y arbustos, lo que representa un 119,7 por ciento respecto de lo planificado para dicho año. De esta manera, el programa ha entregado 19 millones 119 mil 535 plantas durante el período 2010-2019. En tanto para el período 2018-2019, se han entregado un millón 488 mil 676 plantas, como parte del compromiso presidencial.

A su vez, se dio inicio a la actualización del Plan de Adaptación al Cambio Climático del sector silvoagropecuario, por medio de la aprobación, en diciembre 2019 por parte del Fondo Verde del Clima, de 500 mil dólares para actualizar el plan de adaptación al cambio climático para la agricultura y la silvicultura, a través de estudios técnicos. Este plan está siendo diseñado a través de una metodología participativa con trabajo local en las 16 regiones del país.

Por su parte, INDAP creó el Comité de Adaptación Climática de INDAP, cuyo objetivo es implementar medidas de mitigación y/o adaptación frente a los efectos del cambio climático en los sistemas productivos de los pequeños productores y campesinos usuarios de INDAP. En el marco de las iniciativas impulsadas por este Comité, en diciembre 2019 se realizaron tres Talleres Participativos Regionales denominados "La Modernización del Agro: Adaptación al Cambio Climático", dirigido a usuarios de las regiones de Valparaíso, O'Higgins y Maule. El objetivo de dichas actividades fue realizar un diagnóstico participativo a nivel local de los principales problemas que afectan a dichos territorios y proponer elementos para una estrategia de adaptación. La participación alcanzó un total de 300 asistentes (86 en Valparaíso; 113 en O'Higgins y 101 en Coquimbo).

Con el fin de promover una agricultura sustentable y ratificar los compromisos del país con el desarrollo sostenible y la agenda de los 17 objetivos al 2030 determinados por la Organización de las Naciones Unidas, se destacan acciones ejecutadas a través de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) que inicia el desarrollo de la Estrategia Sustentabilidad Agroalimentaria, la cual se centra en la coherencia de las políticas públicas, la asociación público-privada y las acciones concretas en torno al desarrollo sostenible del sector.

Por su parte INIA, contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible específicamente con las metas de garantizar la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible. Para ello desarrolla 69 propuestas de investigación en el ámbito de manejo hídrico, alimentos y mejoramiento genético.

A su vez, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), con el fin de fomentar la agricultura orgánica, realizó un especial llamado para la postulación a los concursos del Programa Sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios con el fin de apoyar estas prácticas ecológicas que están contenidas en las bases 2019-2020. Durante la temporada 2019 este programa gestionó un total de 31 concursos regionales, logrando beneficiar a mil 891 agricultores(as) con un monto total de siete mil 988 millones de pesos que se refleja en 63 mil 231 hectáreas bonificadas a nivel nacional, con un costo promedio de 126 mil 335 millones de pesos por hectárea.

El programa SIRSD-S para los pequeños agricultores, por parte de INDAP dispuso para el año 2019 un monto total de \$21.554.663 millones. En lo efectivo al cierre de la gestión 2019, el presupuesto alcanzó a \$19.181.590 millones, lo que corresponde a 92% de los recursos aprobados para el Programa.

En términos de cobertura, durante el año 2019 el SIRSD-S bonificó 73.091,36 ha lo que permitió beneficiar a 17.985 pequeños agricultores usuarios de INDAP. Respecto a los recursos ejecutados, se alcanzó un 99,09% de ejecución del presupuesto, lo que corresponde a \$19.007.453 millones (según SIGFE).

En el año 2019 se efectuaron en total 57 convocatorias a postular a lo largo del país, 51 de ellas se trataron de procesos concursales, el resto correspondió a la modalidad de asignación directa por emergencia. Es importante destacar que en general INDAP puso a disposición de sus usuarios convocatorias de Operación temprana, siguiendo el lineamiento ministerial, lo que ha permitido continuar mejorando en la ejecución oportuna de las prácticas contempladas en los Planes de Manejo.

Paralelamente, la Agencia Chilena de Calidad e Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA), ha apoyado la evaluación de estrategias de mejoramiento de calidad de agua de riego y, de manera directa, la evaluación de riesgo por exposición dietaria, tomando en consideración muestras de hortalizas de hoja (lechugas y espinaca comercializadas en la Región Metropolitana) y la determinación de niveles de plaguicidas luego de procesos de lavado y/o cocción.

En 2019 el Servicio Agrícola y Ganadero, inició la implementación de la técnica de control con Insectos estériles (TIE) en la campaña de erradicación de Renca y Lampa, Posteriormente y debido a los buenos resultados, se estableció la Técnica del Insecto Estéril (TIE) preventiva en la Región Metropolitana, con una superficie de 4.000 hectáreas, buscando prevenir o aminorar el impacto por posibles ingresos ilegales de frutos con moscas de la fruta (*Ceratitis capitata*), con el consiguiente impacto, provocando brotes que se han tenido que enfrentar durante los últimos diez años. Las primeras liberaciones preventivas comenzaron en enero de 2020, proyectándose para los próximos meses una serie de innovaciones y mejoras.

En cuanto a la conservación y cuidado de nuestra flora y fauna, Chile cuenta con gran diversidad de especies, parte de ésta, se conserva a través de la red de Parques Nacionales al cuidado de Conaf y otras a través de los distintos servicios especializados.

Durante la temporada 2019, las visitas a los parques aumentaron en tres por ciento en comparación a la temporada anterior, llegando a 3,5 millones de visitantes. La satisfacción de usuarios por calidad del servicio aumentó, especialmente debido al trabajo realizado en la infraestructura de uso público en los siguientes parques: Parque Nacional La Campana (inversión de 542 millones de pesos); Parque Nacional Alerce Costero (166 millones de pesos) y Parque Nacional Torres del Paine (mil 200 millones de pesos).

Con el fin de fortalecer la Red de Parques de la Patagonia, se realizó el traspaso oficial de la administración de los Parques Pumalín Douglas Tompkins y Patagonia, al Estado (Conaf), con una inversión estatal de 350 millones de pesos incorporando 25 guardaparques. Se comenzó el desarrollo del proceso de licitación de concesiones ecoturísticas en ambos Parques Nacionales.

Se implementó un plan de mejoramiento y accesibilidad en los Parques y Reservas Nacionales en el marco del Plan Adulto Mejor que lo lleva la Primera Dama e incluyendo la puesta en marcha del programa Grandes Parques Bicentenario. Se trabajó en la gestión y administración del Programa Grandes Parques Bicentenarios, para llevar estos parques a estándares internacionales, contar con planes de manejo y de uso público, mejorar infraestructura de conservación y uso público, potenciar el territorio a través de comunidades, mejorar gobernanza y fortalecer inclusión social. Para esto, se priorizó, en el Comité de Ministros de Ciudad, Vivienda y Territorio 5 unidades: Bosque Fray Jorge, Radal Siete Tazas, Conguillío, Alerce Costero y Vicente Pérez Rosales, los cuales se espera llevarlos a un estándar consolidado en tres años.

El SAG como parte de sus permanentes labores, implementó un protocolo de atención de denuncias que afectan a la fauna silvestre protegida, con el objetivo de focalizar dichas atenciones.

A su vez, a contar de febrero del año en curso y en virtud de lo señalado en el Decreto N° 25 que “dispone medidas para la protección del musgo *Sphagnum Magellanicum*”, ha adoptado las medidas correspondientes para el cumplimiento de lo señalado en dicho Decreto.

Respecto al fomento, la protección y el desarrollo sostenible del recurso forestal, se implementó el Plan de Reforestación para hectáreas afectadas por los incendios de 2017, logrando recuperar siete mil 869 hectáreas de bosques quemados, beneficiando a 811 pequeños y medianos propietarios forestales de las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío, desde el inicio de esta administración.

El Fondo Verde para el Clima fue adjudicado por Conaf en noviembre de 2019 para pagos basados por resultados, proyecto presentando, en conjunto con FAO como entidad acreditada, se enmarca en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV). Con esta iniciativa se recibirán pagos por 63,6 millones de dólares correspondientes a las reducciones de emisiones generadas en el período 2014-2016 entre las regiones del Maule y Los Lagos. Adicionalmente, en diciembre se firmó el Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones (ERPA) del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF).

En el marco del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo (FCBN), en el 2019 fueron adjudicados mil 87 proyectos, para una superficie de catorce mil 296 hectáreas, y un monto de cuatro mil 350 millones de pesos, lo cual representa la asignación del 100 por ciento del presupuesto previsto para estos efectos. Además, se acreditaron actividades bonificables por un monto equivalente a mil 276 millones de pesos, asociadas a una superficie bonificada de tres mil 929 hectáreas.

Se trabajó en la modernización y fortalecimiento tecnológico y de capacidades institucionales para la fiscalización y detección temprana de incumplimientos a la legislación forestal, consolidando el uso regional del sistema satelital de detección Lemu y se aumentaron en 10 los drones y en 69 los profesionales certificados por la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Se avanzó en la unificación y homogenización de procedimientos y criterios en Conaf y con otras entidades, en la administración de la legislación forestal, reforzando el trabajo conjunto con otros organismos. En el plano interno, se trabajó en tener criterios interregionales homogéneos en evaluación ambiental y aprobación de planes de manejo.

Paralelamente, el Instituto Forestal (Infor), avanzó en la implementación del Laboratorio de Madera Estructural (LME), (centro de ensayos con acreditación NCh-ISO 17025), con el objetivo de fortalecer y ampliar las capacidades de estandarización y ensayo para la madera estructural, disminuyendo las brechas tecnológicas y productivas de la Pyme de aserrío, fortaleciendo el desarrollo de productos con valor agregado y especies alternativas al Pino radiata, a través de la generación de bienes públicos que apoyan la construcción sustentable con madera.

Haciendo frente a las emergencias del sector, durante el 2019, el Ministerio de Agricultura ha apoyado a los agricultores en diversas emergencias y mitigaciones por efecto del clima. Entre ellas se encuentran las lluvias en la zona norte, incendios y sequía. A través de INDAP y Agroseguros, los agricultores afectados pudieron reiniciar sus actividades productivas.

Agroseguros aumentó un quince por ciento la contratación de pólizas de seguros silvoagropecuarios con subsidio estatal, alcanzando las 19 mil 503 pólizas (tres mil pólizas adicionales respecto al año 2018). Aumentó en un 25 por ciento del valor de la producción agrícola asegurada, pasando de once millones 369 mil UF el año 2018 a catorce millones 300 mil el año 2019. Junto con ello se relanzó la cobertura de precios para maíz y trigo en regiones de O'Higgins a Ñuble, con la contratación de 716 agricultores.

Paralelamente, y con el objetivo de resguardar a los chilenos y resguardar nuestra naturaleza, se formuló y ejecutó el Plan de Prevención y Control de Incendios Forestales. Dicho plan consideró 56 aeronaves, 238 brigadas, 19 puestos de mando avanzados, 14 centrales y 68 torres de detección. Las condiciones para esta temporada, dada la gran sequía que estamos viviendo y las altas temperaturas debidas al cambio climático, se presentaron aún más adversas que la temporada anterior. Durante este período, se aumentó la cantidad de bases de brigadas forestales de Conaf, concretándose la construcción de seis nuevas: cinco en O'Higgins y una en La Araucanía, la mejora de dos bases en La Araucanía y luego de quince años, se habilitó la base de Chile Chico.

Dentro de las acciones 2019 destacadas en el marco de la acción rural por un Chile más justo, se implementaron medidas agrupadas en cinco metas prioritarias que se centran los ámbitos de "Emergencia por la Sequía", "Calidad de la Vida Rural", "Apoyo a la Agricultura Familiar campesina y Pymes agrícolas" y "Transparencia y Buenas prácticas comerciales" cada uno con distintas acciones.

Con el fin de disminuir las inequidades territoriales: se firmó la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), buscando visibilizar al 25,5 por ciento de la población nacional que habita el 83 por ciento de nuestro territorio (en 263 de las 346 comunas totales del país).

El Ministerio de Agricultura, coordinado por ODEPA, organizó diversas instancias de encuentro con alcaldes y habitantes de zonas rurales a lo largo todo el país. Entre estas destacan el Primer Encuentro Nacional de Alcaldes de Municipios Rurales (ENAMUR) realizado en octubre de 2019 con la participación de ediles de nueve regiones del país y cuyos aportes fueron incorporados en la última versión de la PNDR; y también el proceso de escucha social realizado en el marco de los diálogos ciudadanos "El Chile Que Queremos" que contaron con la contribución de más de 38 mil habitantes rurales en cinco mil diálogos realizados en las 263 comunas rurales del país, destacando zonas extremas como General Lagos, Cabo de Hornos y la Isla Juan Fernández.

En beneficio de la Agricultura Familiar y las Pymes se buscó fortalecer la asociatividad y el cooperativismo moderno y, para mejorar los negocios de pequeños productores que se han visto afectados por la contingencia, se adecuaron los créditos INDAP. En ese sentido, se bajaron las tasas y se prorrogaron los calendarios de pago de estos. Adicionalmente, se pusieron a disposición dos mil 900 millones de pesos para créditos de corto y largo plazo hasta el mes de diciembre 2019. Desde la entrada en vigencia de la resolución, el 20 de noviembre de 2019, se han acogido a esta renegociación especial tres mil 369 deudores, con cinco mil 358 operaciones crediticias, que representan un monto de cinco mil 871 millones de pesos.

Por otra parte, desde la fecha de entrada en vigencia de la resolución hasta el mes de marzo del año 2020, todos los créditos que se han otorgado cuentan con las nuevas tasas de interés, medida que ha beneficiado a 9 mil 689 usuarios por un monto de 18 mil 500 millones de pesos.

Adicionalmente y dada la crisis sanitaria mundial debido al COVID-19, se determinó prorrogar los vencimientos de las operaciones crediticias de los meses de marzo, abril, mayo y junio 2020, por 120 días, favoreciendo a 17 mil 225 usuarios por un monto aproximado de 23 mil 796 millones de pesos.

A su vez, con el fin de apoyar a los agricultores y generar mayores capacidades técnicas, se ha trabajado en la creación de la escuela de capacitación de gestión comercial, asociatividad y cooperativismo moderno y se implementó el nuevo instrumento de asociatividad "Agro+".

Asimismo, se trabajó junto a las asociaciones gremiales y organizaciones campesinas en tres anteproyectos de Ley que se considera, tienen un impacto importante en el desarrollo de algunos sectores. Apoyo a los pequeños productores forestales a través de Proyecto de Ley de Recuperación de Bosques Quemados y Forestación y de la modificación de la Ley de Bosque Nativo, con impacto de mediano y largo plazo en abastecimiento de Pyme maderera y el proyecto de una nueva Ley Apícola.

Otro de los pilares fundamentales en la gestión de este gobierno es la modernización del Estado. Para contar con aparato estatal de mayor agilidad y competencia, se presentó al congreso un proyecto de Ley que crea el nuevo Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural. Este proyecto busca modernizar la institucionalidad del ministerio, actualizando sus funciones a los tiempos de hoy, abordando los tres pilares como ámbitos de acción ministerial:

1. Incorpora el desarrollo y valorización del mundo rural, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, promoviendo una mirada integral del desarrollo del territorio y coordina las acciones sectoriales para estos efectos.
2. Integra en un solo ministerio la institucionalidad alimentaria y forestal, aunando al sector agropecuario, acuícola, pesquero y forestal en un solo organismo, buscando un enfoque coordinado de las políticas alimentarias.
3. Promueve el desarrollo sustentable y el respeto al medio ambiente, poniendo en valor el rol mitigador del sector alimentario y forestal.

En el proyecto se incorpora dentro de las atribuciones del ministerio, la coordinación interministerial del desarrollo rural y buscando alinear los distintos actores del mundo estatal, privado y sociedad civil a través de Política Nacional de Desarrollo Rural.

Asimismo, se plantea la promoción de políticas y generación de información que faciliten acciones y programas de mitigación y adaptación al cambio climático, así como el fomento al desarrollo sustentable del sector alimentario y forestal.

Además de la modernización ministerial, muchos de los servicios del Ministerio de Agricultura han querido adaptarse a los nuevos tiempos, incorporando una serie de cambios y sistemas de mejora continua a sus servicios.

En el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), se creó la Subdirección de Operaciones y División de Control de Fronteras y se continuó con importantes medidas solicitadas por el sector a través de la mesa de agilización de normativa.

Paralelamente INDAP, se encuentra desarrollando el plan de perfeccionamiento de sus programas eje, iniciado por el Programa de Desarrollo Local (Prodesal). Este plan trae consigo mejoras sustantivas en el diseño del programa, implementación y medición de indicadores de resultados, que dan respuesta a las observaciones realizadas por Dipres en función de los resultados de la evaluación de Programa de Gobierno y a los resultados del estudio de línea base institucional.

Durante el año 2019, se avanzó en la reformulación del programa, considerando la definición de criterios de focalización, indicadores de resultados y de egreso de usuarios, entre otros, logrando una calificación favorable en el proceso ex ante 2020. Se socializó y discutió a lo largo del país, con los distintos actores involucrados (equipos técnicos, usuarios, representantes de Consejo Asesor Regional (CAR) y Comité de Agencia de Área (Cada), funcionarios, parlamentarios, entre otros).

Por su parte, la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), realizó una profunda modernización de su gestión y reestructuró su oferta de servicios en base a las necesidades levantadas desde los mismos usuarios. De este

modo, hoy FIA trabaja en cuatro líneas o servicios que buscan apoyar los procesos de innovación en el agro desde un modelo integral: incentivo financiero, información, capacitación y redes. Asimismo, se trabajó en la creación del servicio de redes a los usuarios y en la modernización específica del servicio de incentivo financiero y convocatorias. Se estableció el modelo de gestión territorial, con presencia efectiva de FIA en todas las regiones del país, además de un trabajo coordinado con cada uno de los gobiernos regionales.

El Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), por primera vez en 56 años de historia, realizó una evaluación de impacto institucional, la que refleja que, por cada peso invertido, el INIA genera a través de sus stocks de conocimiento, una rentabilidad entre el quince y el 25 por ciento por ciento. Estos valores son similares a los obtenidos en estudios de evaluación realizados en EE.UU., Francia, Uruguay y España. Se presentó oficialmente el proyecto de Modernización Institucional, que involucra la revisión de procesos críticos a fin de mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión y se inició un proceso de actualización de perfiles de cargo, orientado a que exista mayor claridad en los roles, funciones, conocimientos y responsabilidades al interior de la organización.

La Fundación de Comunicaciones y Capacitaciones del Agro (Fucoa), trabajó en mejorar la gestión y probidad institucional. Junto con el mejoramiento de sus iniciativas y productos, en 2019, Fucoa desarrolló un importante perfeccionamiento de su gestión institucional, que permitió contar con nuevos estatutos y directiva, un balance financiero positivo, procedimiento de compras públicas y una estimación de audiencia en el total de sus plataformas y productos, entre otras iniciativas.

Dentro de las acciones que la institución ha impuesto para fortalecer el logro de sus objetivos destaca también su incorporación a los sistemas de transparencia y probidad que actualmente rigen al sector público, con el fin de incrementar la confianza de los funcionarios, proveedores y clientes. Al respecto, Fucoa ha logrado incorporarse a los siguientes mecanismos de transparencia y probidad.

Para contar con información actualizada se realizaron las pruebas piloto en terreno para preparar el VIII Censo Agropecuario y Forestal del año 2020, para asegurar contar con los más altos estándares de calidad durante la ejecución del proyecto. Adicionalmente, se lanza en abril 2019 la aplicación ¿A cuánto?, lo que facilitó la entrega de precios de frutas y hortalizas de 11 mercados mayoristas a través de celulares y tablet con sistemas operativos Android y iOS, llegando de manera más oportuna a productores, comerciantes y distribuidores de estos productos.

Por otra parte, se levantó el Catastro Frutícola en nueve regiones del país: Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Arica y Parinacota y Tarapacá. Esto, por medio del convenio con el Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren).

El Instituto Forestal, INFOR, generó estadísticas, desde la recolección periódica de datos en forma presencial y a distancia, su almacenamiento en bases de datos históricas, hasta la elaboración de documentos estadísticos, usando y manteniendo sistemas informáticos pertinentes, para la generación de estudios y análisis sobre la actividad forestal en Chile y en el exterior.

El Centro de información de Recursos Naturales, CIREN, realizó una actualización de los servicios Biblioteca Digital – CEDOC, digitalizando las colecciones bibliográficas de la biblioteca y repositorio del conocimiento interno de CIREN. Por su parte, FIA estrenó un completo buscador de información de innovación agraria en su sitio web, que facilita el acceso de los productores a todo tipo de contenidos de apoyo para la toma de decisiones.

A nivel regional, se ha trabajado en la sistematización de la información agroclimática para transferencistas sectoriales (región de Los Lagos), en el sistema línea base del secano costero (Región de Valparaíso hasta La Araucanía), en el desarrollo e implementación de una plataforma de inteligencia para emergencias agrícolas (piloto región de Los Lagos), el sistema Integrado de Monitoreo de ecosistemas forestales, zonificación de riesgos relacionados a los desastres naturales de remoción en masa e inundaciones para la Región de Tarapacá y la implementación de TIC's para la innovación en el desarrollo territorial, rural y productivo, Valparaíso. A su vez, se potenció el Programa de actualización de división predial, de uso de suelo y de Infraestructura de riego.

En materia de agilización, trámites y digitalización, el Servicio Agrícola y Ganadero, ha puesto especial énfasis en el trabajo público – privado para la implementación de mejora continua en su institución. Muestra de ello son los grandes avances obtenidos a través de la Mesa de Agilización de Normativa. Algunos de los avances se mencionan a continuación.

Para optimizar el trabajo en las plantas de proceso de productos silvoagropecuarios, de manera coordinada, el Servicio Agrícola y ganadero, implementó nuevos sistemas de inspección en sus ámbitos de acción.

Para mejorar el control de fronteras, se estableció una norma mediante la cual se determinan las condiciones de infraestructura y operación con las que deben contar los recintos donde se efectúa la inspección fitozoosanitaria de las cargas de importación. Esta norma permite estandarizar las condiciones de bioseguridad de los sitios de inspección, disminuyendo los riesgos de ingreso de plagas a nuestro territorio.

Se iniciaron las operaciones en el nuevo Complejo Fronterizo Libertadores, en el cual se estableció un nuevo sistema de inspección para autos, camiones y buses más moderno y ágil. Esta nueva estructura permite compatibilizar de mejor forma el necesario control fitozoosanitario, con las necesidades de seguridad y confort del creciente número de pasajeros que ingresan a través de ese control.

Se terminó la construcción de un nuevo sitio de inspección de importaciones SAG en el aeropuerto de Santiago.

Comenzó a operar el Sistema de Información de Importaciones del SAG (Siis), herramienta informática que permite prestar un servicio más expedito y eficaz en torno a los trámites relacionados a importaciones silvoagropecuarias.

Se inició un proceso de fortalecimiento de la inspección fitozoosanitaria en la frontera, a través del incremento de la dotación de perros de la Brigada Canina. Para ello se suscribió convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, permitiendo que canes rescatados por fundaciones y ONG inscritas en el Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, puedan ser seleccionados para formar parte de la Brigada Canina SAG a través de un proceso de selección que incluye pruebas de conducta y exámenes médico veterinario.

Adicionalmente, se ha reforzado la inspección de productos de riesgo para evitar el ingreso al país de la peste porcina africana (PPA).

Para mejorar las transacciones comerciales (Ley 20.656 y sus reglamentos), el SAG capacitó en noviembre de 2019, sobre Metrología, en convenio con el INN, para conocer particularmente sobre calibración de equipos, aumentando las competencias técnicas de los fiscalizadores y logrando que estos conocimientos se utilicen eficientemente en cada temporada, con traspaso de los conocimientos adquiridos a los laboratorios de ensayo de trigo y maíz, registrados en el SAG, todo con el fin de que los productores aumenten el nivel de credibilidad en los análisis informados por la agroindustria, los que se utilizan para el pago de sus productos. Se implementó el Sistema de Trámite en línea para las solicitudes de inscripción, renovación, ampliación y modificación que realizan los laboratorios de transacciones comerciales (ensayo, ensayo arbitrador y calibrador), agilizando y optimizando la evaluación de los antecedentes al recibirlos en línea, disminuyendo al mínimo los tiempos de respuesta para los registros. Se retomaron las mesas de la Subcomisión de la Avena para trabajar en su reglamento con ODEPA y del mismo modo se capacitará a los fiscalizadores en la ejecución de análisis, en convenio con INIA, una vez que se cuente con su entrada en vigencia.

Desde ODEPA, se potenciaron las mesas y comisiones nacionales como un instrumento clave de articulación público – privada. Esto permitió el levantamiento de las problemáticas y demandas que aquejan a cada rubro, con el objeto de diseñar y aplicar, en la medida de lo posible, las acciones de mejora que faciliten el normal desarrollo de la actividad productiva.

Cada instancia de articulación público – privada definió un determinado número de comités de trabajo, según sea el ámbito de acción de la problemática detectada, por ejemplo, el desarrollo de mercados y promoción de la fruticultura en el ámbito internacional, asociado a la problemática “imagen país”.

A su vez INDAP, trabajó en la digitalización de la postulación al Bono Legal de Aguas (BLA); la postulación digital al Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios (SIRSD-S), del programa de riego y drenaje intrapredial (PRI) y del crédito corto plazo individual.

El año 2019, Conaf presentó y fueron aprobados los fondos para la implementación del sistema ERP (Sistema de planificación de Recursos Empresariales) integrado. Este año 2020, comenzó la ejecución del proyecto. Asimismo, comenzó la modernización de la oficina virtual de atención y tramitación de solicitudes de la legislación forestal y del sistema integrado de monitoreo de ecosistemas forestales. Se concretó la incorporación de formularios, además del acceso a la plataforma por clave única.

En línea con las distintas iniciativas de transformación digital implementada por los distintos servicios, la Comisión Nacional de Riego (CNR), lanzó el Sistema de Postulación y entrega Electrónico de bonos, para la totalidad de los certificados de bonificación de riego y drenaje (CBRD).

Durante el año 2019, se avanza en materia de estrategia y negociaciones internacionales, se trabajó en la elaboración de una estrategia internacional y en la apertura de nuevos mercados.

En relación con la estrategia, se desarrolló una metodología que permitiese gestionar de manera coordinada entre ODEPA, SAG, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI), Agregadurías Agrícolas de Chile en el exterior y el sector privado, la totalidad de negociaciones de apertura sanitaria. El objetivo que se estableció fue el de acelerar los procesos, alinear las agendas de trabajo de autoridades y resaltar las prioridades. El resultado fue la disminución de los tiempos para la reapertura, facilitación y mantención de mercados, sobre todo en los asiáticos y, en especial, en el chino, en donde, por ejemplo, se logró concordar el protocolo de apertura sanitaria de peras frescas y cítricos, (cinco especies) en menos de un año.

Además, en este mercado se logró la apertura de miel y se pudieron establecer requisitos para la habilitación de subproductos ovinos y bovinos (aún está pendiente la ratificación de la propuesta de certificado hecha por Chile).

Durante el 2019 se consiguieron importantes avances en la apertura de mercados. Se firmó el protocolo para la exportación de cítricos a China (naranjas, clementinas, mandarinas, pomelos y limones), la apertura para la exportación de peras, avellana sin cáscara y miel de abejas a China, la apertura de manzanas y cerezas a Vietnam y los productos procesados cárnicos de origen bovino, porcino y aves a Uruguay. Comenzó a operar el acuerdo de reconocimiento mutuo entre Brasil y Chile, el reconocimiento mutuo entre Suiza y Chile para la comercialización de productos orgánicos que opera desde agosto de 2019. Es importante mencionar, que en el ámbito multilateral, Chile fue sede de la APEC 2019 y Odepa tuvo una gran relevancia en la declaración ministerial de Puerto Varas.

Se realizaron importantes avances en el desarrollo de certificación electrónica en Latinoamérica y la interoperación de Ventanillas Únicas de los países de la Alianza del Pacífico (Chile-México-Perú-Colombia) para el intercambio de certificados fitosanitarios.

A partir del primero de agosto de 2019, entró en producción el intercambio electrónico del SAG con México en modalidad paperless, es decir, tanto para las internaciones como exportaciones de los productos agrícolas, se estableció como medio oficial de certificación el documento electrónico sin ser necesario el papel.

En material de inocuidad, la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA), destaca el trabajo realizado en Codex Alimentarius, con un 100 por ciento de participación en las reuniones internacionales, logrando la incorporación de las necesidades nacionales en la reglamentación internacional de alimentos, y el rol cumplido por Chile como coordinador de Codex para América Latina y el Caribe, realizando el 2019, la reunión regional de Codex.

En 2019, se destacan a través de la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (Fucoa), avances en materia de comunicaciones y capacitación. En ese sentido, durante el año la fundación llevó a cabo una serie de medidas apuntando principalmente a ampliar la cobertura y difusión de sus productos comunicacionales en zonas rurales del país, así como incrementar y mejorar la calidad de sus contenidos; perfeccionar las instancias de capacitación e información hacia la pequeña agricultura y los habitantes rurales; potenciar las iniciativas que relevan y recogen el patrimonio cultural del campo y la ruralidad de Chile, destacando la segunda versión de Expo Chile Agrícola se realizó entre el 26 y 28 de agosto en el Mercado Mayorista Lo Valledor, Región Metropolitana. En 2019, el evento estuvo centrado en la capacitación técnica e información enfocada en la pequeña agricultura, Por su parte en 2019 el Diario Nuestra Tierra logró alcanzar un tiraje de 47 mil ejemplares y una red de distribución de más de 175 puntos a lo largo del país, gracias a la generación de convenios y acuerdos de cooperación con 30 instituciones, que permiten poner el diario a disposición del público en lugares estratégicos como oficinas FONASA, centros asistenciales de salud, agencias de área de INDAP, oficinas ServiEstado, organizaciones campesinas, municipalidades, terminales de buses, a través de profesionales Prodesal, entre otros.

La innovación, investigación, evaluación científica y la transferencia tecnológica, son áreas de apoyo claves para el sector. En ello, cumplen un importante rol los institutos de investigación del sector (FIA, INIA, INFOR, CIREN) y ACHIPIA.

En 2019, INIA se adjudicó 52 nuevos proyectos de I+D+i, por un monto total aproximado de trece mil 630 millones de pesos, ejecutando un total de 431 iniciativas en el periodo, en beneficio de la generación de conocimientos y tecnologías para el sector.

Durante este periodo, nuestro ministerio, a través de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), sentó un nuevo paradigma en la manera como entendemos la innovación en nuestro sector. A través de la Fundación para la Innovación Agraria, FIA apoyó la realización de 79 nuevos proyectos de innovación y se realizaron diez nuevas convocatorias y concursos a nivel nacional.

En total, se gestionaron más de 450 iniciativas de innovación, donde los principales rubros fueron berries, viñas y vides, y apicultura.

El año 2019, se firmó el primer Convenio Marco entre INFOR e INDAP para impulsar transferencia de segundo piso, iniciativa de coordinación interinstitucional que tiene como propósito genera un programa permanente de transferencia de competencias y conocimientos técnicos generados en investigadores de INFOR a profesionales de INDAP y Conaf (institución que se incorporará posteriormente) con el objetivo de mejorar el aprovechamiento integral del recurso forestal.

Para robustecer el Ecosistema Científico-Tecnológico en Inocuidad y Calidad Alimentaria, ACHIPIA ha realizado convenios de vinculación con ocho universidades nacionales. A su vez, ACHIPIA apoyó el desarrollo de diversos proyectos de investigación en el tema como la "Red de transferencia científico-técnica para el reconocimiento y monitoreo de residuos químicos en productos agroalimentarios en Chile y México con énfasis en inocuidad alimentaria y salud pública", coordinado por INIA, donde se implementaron metodologías analíticas para estudio de neocontaminantes químicos en alimentos; el proyecto de "Micotoxinas: diseño y desarrollo de un Programa Integrado de Monitoreo y Análisis para la Calidad e Inocuidad Alimentaria (PRIMACIA) aplicado a Frutos Secos", entre otros.

Finamente, la Agencia realizó un diagnóstico de las principales brechas y desafíos en la nueva Región de Ñuble a partir de la perspectiva científico-tecnológica en calidad e inocuidad alimentaria.

El Ministerio de Agricultura ha trabajado en forma permanente la asociatividad como otro de los pilares a desarrollar para el sector silvoagropecuario. En agosto del 2019, se lanzó el Plan Nacional de Asociatividad "Más Unidos" cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los agricultores, para que sus emprendimientos, a través de la asociatividad, sean más competitivos dentro de los mercados nacionales e internacionales. Esto se logrará a través de un esfuerzo coordinado por promover la asociación de los distintos agentes de las cadenas productivas, para y que estas sean sostenibles en el tiempo, generando un espacio de desarrollo regional y local, sostenible y de gran impacto social.

Se creó el Consejo de Asociatividad público-privado, para la construcción de una Estrategia coordinada para el desarrollo de la Asociatividad. Dentro de este consejo, se formaron tres grupos de trabajo, para abarcar las líneas de trabajo de desarrollo del ecosistema, desarrollo de competencias y desarrollo de la institucionalidad.

Se mejoraron y crearon instrumentos para aumentar apoyo a emprendimientos asociativos:

1. GTT+: El instrumento Red Tecnológica – GTT+, es uno de los instrumentos que tiene como objetivo desarrollar proyectos asociativos que permitan a un grupo de empresas mejorar su gestión y su productividad. Luego de un diagnóstico, que entregó un bajo interés de las empresas en participar en Grupos de Transferencia Tecnológica, motivó a realizar cambios en los montos y plazos más atractivos para las empresas y el agente operador; potenciar giras tecnológicas, charlas de expertos nacionales e internacionales, días de campo, parcelas demostrativas, entre otros, y beneficiar no solo a la parte productiva de la cadena, sino que también a la compra y venta en conjunto. Este año se destinaron 439 millones de pesos para este instrumento, aumento de más del doble del presupuesto 2017. INIA apoya a más de 125 grupos de transferencia tecnológica a nivel nacional.
2. Agro+: se creó este nuevo instrumento que entró en vigencia en marzo 2020, como parte del convenio que tiene el ministerio con Corfo. Este instrumento tiene como objetivo que las empresas implementen estrategia de negocio asociativa, para mejorar su oferta de valor y acceder a nuevos mercados: aumentando la competitividad de las empresas, apoyando el mejoramiento en su gestión interna, su gestión comercial y su poder de negociación con clientes y proveedores; contribuyendo a la disminución de los costos de producción y transacción de las empresas; y potenciando el acceso a mercados de mayor valor de forma sostenible, apoyando el mejoramiento en la asociatividad entre las empresas y su posicionamiento en las cadenas productivas.
3. Alianzas Productivas y Acuerdos Comerciales: A diciembre de 2019 se encuentran 88 Alianzas Productivas con 52 empresas diferentes, totalizando tres mil 526 usuarios asociados a diferentes

- industrias. Hoy los esfuerzos están puestos en hacer gestión del programa para lograr más y mejores contratos, con mayor número de usuarios involucrados. Con el convenio Unimarc se logró que 69 usuarios tengan acceso al mercado con ventas netas totales de 678 millones de pesos. Se hizo la renovación del convenio con Lo Valledor, permitiendo el acceso a 99 usuarios con tres mil 589 posturas preferentes y con ventas de seis mil 849 millones de pesos. Se firmó un convenio con la Subsecretaría de Agricultura para potenciar la industria del trigo en la Agricultura Familiar Campesina, dándole la oportunidad a 178 usuarios de encadenarse con diferentes poderes compradores, accediendo a precios preferentes y producción de mejor calidad.
4. Programa de Asociatividad Económica (PAE): a través de este instrumento, INDAP atendió a 139 Empresas Asociativas Campesinas (EAC) y 49 Grupos de Emprendedores, llegando a un total de 188 EAC y Grupos, lo cual representa un aumento del trece por ciento en relación a la cobertura del año 2018. En cuanto al presupuesto, se incrementó un 22 por ciento, llegando a mil 528 millones de pesos. El 63 por ciento de las empresas asociativas son Cooperativas.
 5. Compras públicas: se vendieron más de dos mil 450 millones de pesos (neto) a concesionarias de la JUNAEB en catorce regiones diferentes. Con este programa se benefició a 23 Agrupaciones y 33 productores individuales (183 usuarios de INDAP), con un aporte de INDAP en inversiones de 561 millones de pesos.

Paralelamente y para fomentar la venta de productos elaborados por la Agricultura Familiar Campesina, operaron seis Tiendas Mundo Rural (La Moneda, Escuela Militar, Pajaritos, Chillán, Concepción, Valdivia) más una tienda Mundo Rural Online. El resultado en ventas de la Red Tiendas Mundo Rural fue de 950 millones de pesos. El año 2019 se hizo una consultoría para caracterizar la situación actual de las Tiendas Mundo Rural, identificar debilidades y fortalezas a la luz de un Modelo de Gestión de Retail, identificar brechas y oportunidades para mejorar modelo de negocio y gestión de las tiendas y, por último, formular líneas de acción.

Adicionalmente, durante el año 2019 se realizaron alrededor de 110 Mercados Campesinos en todas las regiones del país. Esto hizo que alrededor de 2 mil 200 usuarios de INDAP puedan darle una salida comercial a su producción. Para potenciar esta marca, INDAP firmó un Convenio de Colaboración con Mall Plaza para abrir Mercados Campesinos en sus distintos centros comerciales. Hasta el momento hay presencia en diez centros comerciales de la cadena en diferentes regiones del país.

Adicionalmente INFOR, en conjunto con Conaf, desarrolló una serie de seminarios en Santiago, Temuco, Concepción y Talca para fomentar la asociatividad en el sector forestal, con participación de expertos internacionales y difusión de experiencias exitosas locales.

Servicio Comisión Nacional de Riego. Avances de la Gestión 2019

- Ley N°18.450 Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje

Llamados a concurso

Al 31 de diciembre de 2019 se realizó la apertura de 42 concursos, a los que se presentaron 4.484 proyectos, solicitando una bonificación de \$259.478 millones. Dentro de los llamados a concurso se destaca el programa de obras medianas con 4 concursos donde postularon 202 proyectos solicitando una bonificación de \$56.417 MM.

Monto Concursos Obras Medianas y postulación de proyectos

Año	Monto Disponible (MMS)	Proyecto Postulados
2014	15.000	20
2015	15.000	64
2016	15.000	55
2017	15.000	129
2018	15.000	132
2019	36.450	202

Total general	111.450	602
---------------	---------	-----

Se ha producido un aumento en la postulación de proyectos de obras medianas desde que se realizó el primer concurso. El año 2019 se crean concurso para obras de tecnificación y un concurso para obras de acumulación entre UF30.000 y UF250.00. En el siguiente cuadro se muestran los resultados de los concursos de Obras Medianas.

Resultados de Concursos Obras Medianas

Año	Proyecto Postulados	Bonificación (MMS)	Inversión (MMS)	Aporte (%)
2014	12	4.803,0	6.164,8	22,09%
2015	37	15.655,3	19.185,0	18,40%
2016	26	10.102,6	12.237,0	17,44%
2017	45	17.984,9	22.117,7	18,69%
2018	38	15.148,6	18.968,1	20,14%
2019	73	29.977,0	38.274,0	21,68%
Total general	231	93.670,4	116.946,5	19,90%

- Para contribuir a la implementación y logro de los objetivos del Ministerio de Agricultura, en especial en lo atinente a impulsar obras de acumulación de hasta UF 250.000, obras de infiltración, telemetría, obras de gestión de recursos hídricos y la generación de concurso de obras medianas de más de UF 30.000, se confeccionó un calendario de concurso que considere estos tipos de obras.
- Para el año 2019 se aumentó los recursos disponibles hasta 100.068 MM\$. En este contexto, los fondos que la CNR se destinaron a las zonas de emergencia agrícola. El aumento de 32.500 MM se destinó a las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble y Bio Bio, sin desatender las necesidades normales del resto de los agricultores (regantes) usuarios de los sistemas de riego (intra o extra predial), así como, mantener el apoyo al financiar acciones para promover la rehabilitación o construcción de acumuladores de aguas de riego, la instalación en sistemas de tecnificación de la aplicación de las aguas de riego, equipos de medición caudales y transmisión de datos en tiempo real y equipos generadores en base a ERNC para activar los equipos de riego tecnificados y fomentar la construcción de micro centrales asociadas a los canales de riego.

El Índice de Concursabilidad (IC), que dice la relación sobre la cantidad de recursos solicitados por los postulantes sobre los recursos dispuestos en cada concurso, está en un rango entre 1,07 y 6,86.

Programa Especial de la Pequeña Agricultura

Dentro de los concursos de la Ley 18.450, se destaca el Programa de la Pequeña Agricultura, y los Pueblos indígenas que correspondió a 5 concursos, los que tuvieron una postulación de 721 proyectos, solicitando MM\$ 6358.

Resolución de concursos

Al 31 de diciembre de 2019, se resolvieron 47 concursos, destacándose el programa de obras mediana adjudicándose \$29.977 MM bonificando a 73 proyectos. En total se bonificaron 1712 proyectos, que se adjudicaron \$90.303,83, con una inversión total que supera el \$131.000, beneficiando a 49.554 agricultores. Con ello se permitió tecnificar 17.857 hectáreas e incorporar 11.427 hectáreas de nuevo riego.

El tiempo de resolución de concurso promedio que tiene la CNR es de 141,3 días corrido, es decir, 4,71 meses.

Evolución montos resueltos-bonificación Concurso Ley 18.450

Concurso	Nombre Concurso	N° Proyectos	Tiempo Resolución (meses)	Monto Bonificado (MM\$)	Inversión (MM\$)	N° Beneficiarios	Superficie Tecnificada (ha)	Superficie Nuevo Riego (ha)
PROGRAM OBRAS MENORES								
01-2019	Concurso Nacional de Proyectos No Seleccionados Tecnificación y Obras Civiles (1)	57	3,47	2.388	4.550	881	1446,67	1278,38
02-2019	Concurso Nacional de Proyectos No Seleccionados INDAP	40	2,13	1980	2441	1054	68,59	23,01
03-2019	Concurso de tecnificación para las regiones del Maule, Ñuble y Biobío	66	6,50	2.030	3.940	69	1502,59	1200,16
04-2019	Concurso de obras civiles para las regiones Atacama, Coquimbo y Araucanía	17	3,70	1172	1564	599	0	0
05-2019	Concurso de tecnificación para las regiones de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins	90	6,10	2.016	3.910	103	1335,17	466,46
06-2019	Concurso Nacional de obras de acumulación e infiltración (1)	32	4,77	1997	2937	663	0	101,88
07-2019	Concurso de tecnificación y obras civiles "Plan impulso Araucanía" (1)	32	6,83	1.525	2.148	171	493,4	356,53
08-2019	Concurso nacional de sistemas de gestión de aguas: Telemetría y automatización	28	4,30	2508	3136	6664	0	0

09-2019	Concurso nacional de tecnificación empresarial	12	4,73	635	1.556	12	941,06	610,46
10-2019	Concurso de tecnificación para las regiones de Atacama, Coquimbo, Araucanía, Los Lagos y Los Ríos	50	6,40	1998	3119	51	771,87	858,74
11-2019	Concurso de obras civiles y tecnificación para las regiones de Arica y Parinacota (Plan Parinacota), Tarapacá, Antofagasta, Aysén y Magallanes	17	4,80	896	1.139	21	16,82	26,79
12-2019	Concurso de obras civiles para las regiones de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins	20	4,73	1911	2296	1525	0	0
13-2019	Concurso de tecnificación y obras civiles "Plan impulso Araucanía" (2)	27	5,47	1.488	2.221	128	544,94	307,71
14-2019	Concurso de tecnificación y obras civiles para los pueblos originarios	26	5,27	445	505	85	13,13	10,37
15-2019	Concurso de obras civiles para las regiones del Maule, Biobío y Ñuble	37	4,90	3.469	4.288	2312	0	0
16-2019	Concurso nacional de calidad de aguas	27	4,70	1709	2239	536	69,13	68,54
17-2019	Concurso Nacional de Obras Civiles de Distribución y Minihidro	8	4,13	1.108	1.556	124	229,03	177,84

18-2019	Concurso de tecnificación para las regiones de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins	79	4,50	1798	3483	86	1475,12	582,97
19-2019	Concurso de obras civiles para las regiones Atacama, Coquimbo y Araucanía	38	3,83	2.483	3.376	2634	0	0
20-2018	Regiones Extremas II	18	5,63	987	1328	136	127,58	122,5
20-2019	Concurso de Proyectos No Seleccionados de Tecnificación para las Regiones del Maule, Ñuble y Biobío	143	3,87	3.054	6.854	147	2817,77	1554,12
21-2018	Obras Civiles Norte Sur II	26	4,57	1555	1971	1894	0	0
21-2019	Concurso de obras civiles para las regiones de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins	9	4,13	1.008	1.241	1374	0	0
22-2018	Tecnificación Centro II	36	5,60	999	1944	36	784,43	462,8
22-2019	Concurso emergencia agrícola proyectos No Seleccionados de tecnificación para las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins	151	2,30	3.964	8.442	154	2822,19	1208,02
23-2018	Tecnificación Centro Sur II	29	7,57	709	1551	31	879,25	393,39
23-2019	Concurso nacional de obras de drenaje	16	2,93	594	1.131	19	0	0
24-2018	Drenaje	8	4,63	283	594	9	0	0
25-2018	Obras Civiles Centro Sur II	22	4,33	1.404	1.843	1084	0	0

26-2018	Tecnificación Norte Sur II	27	6,60	1005	1577	27	333,92	515,15
28-2018	Telemetría	13	4,17	732	907	136	0	0
29-2018	Tecnificación Especial Maule	10	6,20	402	746	10	295,44	224,01
30-2019	Concurso especial recuperación de obras de riego zona norte	26	4,47	1.477	1.684	231	0	0
31-2019	Concurso obras civiles proyectos No Seleccionados para la región de Atacama y las regiones afectadas por la Emergencia Agrícola Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Maule y proyectos nuevos región del Biobío	71	1,50	5683	7280	5083	53,4	3,07

PROGRAM ESPECIAL PEQUEÑA AGRICULTURA

201-2019	Programa Especial Pequeña Agricultura	34	5,77	271	302	34	41,22	20,54
202-2019	Programa Especial Pequeña Agricultura	57	5,70	536	602	58	52,36	32,34
203-2019	Programa Especial Pequeña Agricultura	27	5,50	245	278	27	41,25	38,26
204-2019	Programa Especial de Pequeña Agricultura "Plan impulso Araucanía"	49	5,40	434	486	49	61,51	62,74
205-2018	Programa Especial Pequeña Agricultura V - Nacional	47	5,60	375	418	340	6,54	298,05
206-2018	Programa Especial Pequeña Agricultura VI	108	6,23	981	1.093	110	77,9	68,1

207-2018	Programa Especial Pequeña Agricultura VII	9	4,63	79	88	9	8,93	7,8
PROGRAMA OBRAS MEDIANAS								
51-2019	Concurso nacional proyectos no seleccionados	10	2,67	3.720	4900	2552	0	0
52-2019	Concurso nacional de obras civiles y tecnificación	13	5,57	5.426	7.208	4236	283,68	197,09
53-2018	Obras Medianas Tranques CORA Nacional	5	6,13	1.845	2272	1178	0	0
54-2018	Obras Medianas Nacional II	10	5,87	3.970	5.446	4610	262,38	150,04
54-2019	Concurso proyectos no seleccionados para las regiones de Atacama, Ñuble y Biobío y las regiones afectadas por la Emergencia Agrícola en Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins y Maule	28	1,43	12.100	14537	5956	0	0
56-2019	Concurso nacional proyectos No Seleccionados II	7	1,07	2.910	3.911	2306	0	0
Total General		1.712	4,71	90.303,83	131.038	49.554	17.857,3	11.427,9

Pago de Bonificaciones

- Entre enero y diciembre de 2019, se emitieron órdenes de pago por un total de \$64.370.389.873 pesos a 1585 proyectos de riego y drenaje que concluyeron su construcción y terminaron la tramitación del pago del bono. Estos proyectos representan una inversión total de \$92.483.743.001 pesos, que incluyen el aporte del Estado y de los beneficiarios.
- Respecto a resultados de la Ley de Fomento al Riego 18.450, durante el año 2019 se pagaron 1585 proyectos en total, de los cuales un 37,85% corresponden a pequeños productores agrícolas, que significaron un pago por \$4.746.820.185 pesos. Lo anterior representa un aumento de un 13% en relación con lo pagado durante el año 2018. Lo cual evidencia el aumento sostenido que ha tenido CNR, en este segmento de la actividad agrícola, lo que incentiva además la transferencia tecnológica entre los propios agricultores lo que decanta en asociatividad del mismo segmento, logrando un desarrollo agrícola sostenido en el tiempo.
- En el año 2019 se generaron 9.115,36 has de nuevo riego (definidas según el art. 17° b) del Reglamento de la Ley 18.450), lo que sumado a las que se han generado desde el año 2007 (Censo Agropecuario) a

través de la Ley N° 18.450, permiten indicar que se ha logrado incorporar 172.449,14 has de nuevo riego, lo que significa un 15,76% de la superficie regada del país.

- En cuanto a tecnificación del riego, en el año 2019 se logró tecnificar 13.142,44 has por medio de la instalación de sistemas de riego más eficientes como el goteo, microaspersión, o aspersión. Desde el año 2007 se ha logrado tecnificar un total de 281.500,42 has de riego tecnificado, lo que representa un 92,57% de la superficie tecnificada del país.

Pago de bonificaciones Ley N°18.450, entre enero y diciembre de 2019

Región	N° Proyectos	Bonificación \$	Inversión total \$	N° beneficiarios	Sup tecnificada	SNR
Arica y Parinacota	83	2818741547	3394168824	825	15,96	14,67
Tarapacá	6	325548096	429019687	45	0	0
Antofagasta	41	1351980543	1537294894	98	0	0
Atacama	22	2699244111	3493443026	464	2,5	27,55
Coquimbo	256	11950688346	16455954163	10023	596,94	364,41
Valparaíso	70	3372564558	4575213265	2288	327,42	208,78
Metropolitana	45	1704278622	3439879858	149	1102,56	548,92
O'Higgins	163	9175467607	13025806026	4816	2075,82	819,83
Maule	372	14042962590	22568198077	10970	4398,56	2834,25
Ñuble	96	4195976520	5541202915	1346	775,57	653,26
Bío Bío	80	5619252783	7734253436	1969	1129,04	720,27
Araucanía	180	3497712041	4428607407	325	796,9	651,32
Los Ríos	77	1900395928	3303604079	78	1292,66	1508,11
Los Lagos	62	1096454779	1757308651	62	474,17	629,6
Aysén	6	266811758	380299810	8	51,52	31,79
Magallanes	26	352310044	419488883	26	102,82	102,6
Total general	1.585	64.370.389.873	92.483.743.001	33.492	13.142,44	9.115,36

- Cartera de Iniciativas de Inversión 2019

Las iniciativas de inversión de la Comisión Nacional de Riego están bajo el alero de la División de Estudios, Desarrollo y Políticas (DEDP), la que tiene como objetivos principales:

Contribuir a la generación de la "Política Nacional de Riego y Drenaje", de acuerdo con los lineamientos estratégicos y ministeriales, privilegiando el estudio de obras de riego con un enfoque de planificación del trabajo por cuencas, considerando las características propias de suelo y clima, con la participación de los actores públicos y privados que equilibre el crecimiento económico, las necesidades de la comunidad y el respeto por el medio ambiente.

Apoyar la planificación de riego del Estado a través de la ejecución de iniciativas que permitan:

Generar la información necesaria para identificar distintas soluciones a cada problemática en riego, de ser necesario se identifican ideas de proyectos, lo que se realiza a través de estudios básicos.

Incentivar las prácticas de uso eficiente de recursos hídricos, fortaleciendo a las organizaciones de regantes mediante la asistencia técnica, capacitación y transferencia tecnológica, lo que se realiza a través de programas de inversión.

Desarrollar las primeras etapas de estudio de una gran obra de riego, a través de la ejecución de perfiles y pre factibilidades.

En cuanto a la inversión en riego se ejecutaron iniciativas por MM\$1.556, con el objeto de generar información necesaria para proponer soluciones a la problemática en riego, tanto en identificación de infraestructura para riego nuevo o/y mejorado, tratamiento de aguas contaminadas químicamente, localización de zonas en el

secano para el emplazamiento de tranques de acumulación de aguas lluvia y propuestas de mejoramiento de sistemas de riego extra predial.

- Lanzamiento del sistema "GESTIONA CANAL" destinado apoyar a las organizaciones de usuarios, facilitando la gestión de los regantes y su manejo financiero. (Plataforma web gratuita).
- En el ámbito de la utilización de nuevas fuentes de agua para la agricultura, en materia de recarga de acuíferos, la División inició el desarrollo de una guía metodológica que otorga el marco operativo para generar estos proyectos, además de un piloto de recarga de acuíferos, ubicado en la cuenca del Cachapoal, región de O'Higgins, con el objeto de proporcionar información de apoyo para los concursos de infiltración de la Ley N°18.450.
- Se desarrollaron estudios básicos por MM\$552, orientados a identificar proyectos comunitarios e individuales para la pequeña agricultura con la utilización de Energía Renovable No Convencional, a bajo costo de operación para este segmento de agricultores, de los sistemas de riego.
- Se renovó el Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre la CNR y la Subsecretaría de Energía por MM\$126, para continuar el programa de trabajo de fomento y promoción del desarrollo de proyectos de riego con el uso de ERNC, e implementar conjuntamente entre las partes, acciones que fomenten los beneficios de la generación distribuida, con el fin de contribuir al compromiso de la Ruta Energética 2018-2022.
- Se firma convenio entre DGA y CNR, con el fin de apoyar la constitución de las OUA. Durante el 2019 se logró la organización de 20 organizaciones de usuarios, al amparo de dicho convenio.
- Se invirtió el año 2019 MM\$967 en programas de fortalecimiento a organizaciones de regantes mediante la asistencia en los ámbitos técnicos, legales y organizacionales, tanto a agricultores como dirigentes, además del apoyo en la regularización de títulos DAA y constitución de juntas de vigilancia.
- Se ejecutó el primer concurso del "Fondo concursable para Organizaciones de Usuarios de Agua" por un monto de M\$100.000. Este programa tiene por objetivo transferir recursos y financiar proyectos de organizaciones de usuarios, con énfasis en las de pequeños productores, con el objeto de que fortalezcan su capacidad de gestión.
- Se invirtió MM\$475 en programas de capacitación, transferencia tecnológica, calidad de agua y cambio climático, destinados a mejorar el manejo de cultivos y prácticas de riego, frente a los actuales escenarios climáticos.

N° Iniciativas de Inversión año 2019

- 1 Diagnóstico y Propuestas Proyectos Riego ERNC Los Ríos.
- 2 Diagnóstico y Propuestas Proyectos Riego ERNC Pequeños Agricultores Los Lagos.
- 3 Diagnóstico y Análisis RH Subterráneos provincias Osorno y Llanquihue
- 4 Análisis Mejoramiento de Sistemas de Riego Comuna Llay Llay
- 5 Diagnóstico para plan de desarrollo agrícola y abastecimiento hídrico en el secano VI Región.
- 6 Diagnóstico Riego Extrapredial Valle El Carmen, Alto Del Carmen

- 7 Diagnóstico Riego Extrapredial Valle El Tránsito, Alto Del Carmen
- 8 Diagnóstico de Microtranques en el Secano Costero de la VII Región
- 9 Diagnóstico de Microtranques en el Secano Costero de la VI Región
- 10 Diagnóstico y propuesta desarrollo riego comuna Santa Juana
- 11 Diagnóstico Riego para Desarrollo Agrícola Canal Imperial
- 12 Diagnóstico de obras de acumulación en la región de Aysén
- 13 Diagnóstico y propuesta de proyectos de riego ERNC, Magallanes
- 14 Diagnóstico y mejoramiento riego extrapredial Ayllus Río San Pedro
- 15 Diagnóstico y mejoramiento riego extrapredial Ayllus Río Vilama
- 16 Diagnóstico de localización para microtranques en la cuenca del río Longaví región de Maule
- 17 Diagnóstico sitios para pequeños acumuladores, riego tecnificado y ERNC en Arauco
- 18 Diagnóstico y propuestas de sistemas de acumulación en precordillera región de Arica
- 19 Diagnóstico para desarrollar plan de infraestructura de riego en cuenca del río Ñuble
- 20 Diagnóstico para el desarrollo del riego en Trehuaco y Coelemu
- 21 Diagnóstico Piloto de Recarga Artificial de Acuífero, Río Cachapoal
- 22 Diagnóstico tratamiento Intrapredial de aguas para riego en Camarones
- 23 Capacitación Nacional a Organizaciones de Usuarios de Agua
- 24 Transferencia Tecnol para Mejorar Gestión de Riego Embalse Chacrillas comuna Putaendo
- 25 Transferencia para la Gestión de Calidad de Aguas Biobío Negrete.
- 26 Transferencia para mejorar la gestión del recurso hídrico en río Chalinga.
- 27 Transferencia Tecnológica para Mejorar Gestión de Riego Choapa Bajo
- 28 Transferencia de Capacidades para Gestión RH embalse Empedrado
- 29 Transferencia tecnológica para mejorar gestión del riego intrapredial en Magallanes
- 30 Transferencia Tecnológica para mejorar Gestión de Riego en Río Cato
- 31 Transferencia para fortalecer gestión CASUB La Ligua y Petorca.
- 32 Transferencia para mejorar la gestión de las OUA beneficiadas del plan de pequeños embalses.
- 33 Transferencia para la gestión eficiente del recurso hídrico en la 1ª sección del Río Aconcagua
- 34 Transferencia Mejorar Gestión del RH en los Ríos Achibueno 2° Sección y Perquillauquen
- 35 Transferencia Capacidades para Mejorar Gestión RH Colchane-Huara
- 36 Transferencia para organizar Junta de Vigilancia en Río Itata
- 37 Transferencia tecnológica para mejorar desarrollo de la agricultura en comuna de Calama.
- 38 Transferencia Tecnológica Adaptación Cambio Climático Áreas Vulnerables Los Ríos y Los Lagos
- 39 Transferencia Tecnológica Adaptación Cambio Climático Áreas Vulnerables Atacama y Coquimbo
- 40 Transferencia para Organizar Junta de Vigilancia en Río Biobio
- 41 Transferencia para Fortalecer la Gestión de la Junta de Vigilancia del Río Malleco
- 42 Saneamiento de DAA para suscripción del embalse Puclaro.
- 43 Transferencia para Fortalecer la Gestión de la CASUB del Valle Azapa

2 Resumen Ejecutivo Servicio

La Comisión Nacional de Riego, CNR, fue creada en septiembre de 1975, con el objeto de asegurar el incremento y mejoramiento de la superficie regada del país y constituirse en la entidad pública encargada de coordinar los esfuerzos y supervisar las inversiones en riego del país. A partir de 1985 se incorporó a sus funciones la administración de la Ley N°18.450 que fomenta la inversión privada en construcción y reparación de obras de riego y drenaje y promueve el desarrollo agrícola de productoras y productores de las áreas beneficiadas.

La misión de la CNR es asegurar el incremento y mejoramiento de la superficie regada del país, mediante la formulación, implementación y seguimiento de una Política Nacional de Riego que genere estudios, programas, proyectos y fomento al riego y drenaje, que contribuya al uso eficiente del recurso hídrico en riego, que propenda a mejorar la seguridad del riego y aporte al desarrollo de la agricultura nacional, en un marco inclusivo, participativo, sustentable y equitativo de agricultoras, agricultores y organizaciones de regantes.

Los principales objetivos de gestión de la CNR se orientan a mejorar la eficiencia del riego a través de proyectos de desarrollo y transformación productiva, focalizar los esfuerzos hacia el desarrollo de los territorios y los pequeños agricultores, fomentar la inversión privada en obras de riego mediante la optimización de inversiones y evaluar la factibilidad técnica y económica de inversiones en obras rentables de riego en las cuencas hidrográficas del país.

La CNR está compuesta por un Consejo de Ministros, conformado por las carteras de Agricultura -quien lo preside-; Economía, Fomento y Turismo; Hacienda; Obras Públicas; y Desarrollo Social, y una Secretaría Ejecutiva, a cargo de un Secretario/a Ejecutivo/a designado/a través del Sistema de Alta Dirección Pública.

Nuestra institución realiza el cumplimiento de su misión a través de la Secretaría Ejecutiva, mediante la ejecución de programas, proyectos y estudios que llevan a cabo las determinaciones del Consejo de Ministros. La estructura organizacional consta de dos divisiones, las que corresponden a la División de Estudios, Desarrollo y Políticas y la División Jurídica, así como los Departamentos de Fomento al Riego, de Administración y Finanzas y el Área de Gestión Estratégica.

A fines de 2019, la CNR contaba con una dotación de 170 funcionarios / as, colaborando desde la oficina central de Santiago y desde las oficinas zonales ubicadas en las regiones de Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, Ñuble, La Araucanía y Los Ríos. Además de contar con presencia regional en Antofagasta, Atacama, Maule y Los Lagos, esto a través de convenios con los Gobiernos Regionales.

- En materia de la Ley de Fomento al Riego, al 31 de diciembre de 2019 se realizó la apertura de 42 concursos, a los que se presentaron 4.484 proyectos, solicitando una bonificación de \$ 259.478 millones. En definitiva, se resolvieron 47 concursos, bonificando 1.712 proyectos, adjudicándose \$ 90.303,83 millones para una inversión total que supera los \$ 131.000 millones en beneficio de 49.554 agricultores, agricultoras y sus familias. Para el año 2019, el presupuesto de la Ley 18.450 ha aumentado en \$ 8.689 millones, equivalente a un 13% adicional de lo estipulado en el presupuesto del año 2018. Se destaca el cumplimiento del mandato presidencial en el contexto de la emergencia hídrica, en donde se nos complementaron \$ 32.500 millones para los concursos de la ley 18450.
- Dentro de los llamados a concurso se destaca el Programa de Obras Medianas que permitió adjudicar \$29.977 millones en bonificaciones que beneficiaron a 73 proyectos. Lo anterior, luego de que a cuatro concursos se postularan un total de 202 proyectos que demandaban una bonificación de \$56.417 millones.
- En cuanto a la pequeña agricultura y los pueblos indígenas, se destacan 5 concursos del Programa de Pequeña Agricultura, los que tuvieron una postulación de 721 proyectos, solicitando \$ 6.358 millones. Con lo anterior, cabe señalar que junto con la incorporación de las obras medianas de riego y los proyectos de pequeña agricultura el pago de las bonificaciones de la Ley N°18.450 ha aumentado progresivamente en los últimos años.
- Dentro de los concursos de la Ley 18.450, se destaca el Programa de Obras Medianas, que corresponde a proyectos cuyo costo que superan las UF 15.000 y es menos a UF 250.000. Este programa es creado con la modificación de la Ley 18.450, año 2009.
- En cuanto a la inversión en riego se ejecutará en 43 iniciativas por MM \$ 3.551. MM \$ 1,556. , en identificación de infraestructura para riego nuevo y / o mejorado, tratamiento de aguas contaminadas

química, localización de zonas en el secano para el emplazamiento de tranques de acumulación de aguas lluvia y propuestas de mejoramiento de sistemas de riego extra predial. MM \$ 552 se destinaron a estudios básicos orientados a identificar comunitarios e individuales para la pequeña agricultura con la utilización de Energía Renovable No Convencional, a bajo costo de operación para este segmento de proyectos de agricultores, de los sistemas de riego. MM \$ 475 en programas de capacitación, transferencia tecnológica, calidad de agua y cambio climático, destinado a mejorar el manejo de cultivos y prácticas de riego, frente a los actuales escenarios climáticos y,

Con lo anterior, cabe señalar que junto con la incorporación de las obras medianas de riego y los proyectos de pequeña agricultura el pago de las bonificaciones de la Ley N ° 18.450 ha aumentado progresivamente en los últimos años.

3 Resultados de la Gestión año 2019

Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

El Programa de Gobierno para el período 2018-2022 dentro de sus lineamientos pretende:

Asegurar la disponibilidad de agua para potenciar el desarrollo del sector agrícola, para ello se plantea:

- Aumentar la superficie y seguridad de riego, con énfasis en el riego tecnificado, reimpulsando la "Estrategia Nacional de Recursos Hídricos" elaborada el año 2013.
- Impulsar el Plan Nacional de Regulación y Embalses, incluyendo el término de las obras en desarrollo y el inicio de nuevas obras, considerando además embalses mixtos para agua y energía.
- Avanzar en la cuantificación de acuíferos subterráneos, la incorporación de tecnología de punta en control y gestión de caudales, el impulso de concursos de Ley 18.450 para obras medianas, entre otras medidas
- Utilizar los acuíferos naturales para inyectar agua en periodos de abundancia.
- Generar una cartera de planes de cuencas que permita abordar la escasez y los requerimientos de infraestructura, cautelando la sustentabilidad ambiental del recurso.
- Desarrollar planes estratégicos de recursos hídricos en cuencas, considerando la recarga e interacción de aguas superficiales y subterráneas.
- Crear un sistema único, abierto y transparente de información, indispensable para la administración de los derechos de agua y la gestión integrada de recursos hídricos en la cuenca.
- Mejorar la red de diagnóstico y monitoreo hidrológico e hidrogeológico.

La Comisión Nacional de Riego ha generado concurso que han abordado las temáticas de acumulación, infiltración y gestión del uso eficiente de los recursos para riego en los sistemas de distribución o redes de canales.

En el caso de obras de acumulación se generaron concurso para embalses a nivel nacional de más de 50.000 m³, para la gestión de los recursos hídricos se generó concurso de obras de telemetría y obras de arte.

Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Ley 18.450 Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje

Llamados a concurso

Al 31 de diciembre del 2019 se realizó la apertura de 42 concursos en los cuales se presentaron 4.484 proyectos, solicitando una bonificación de \$259.478MM. Dentro de los llamados a concurso se destaca el programa de obras medianas con 6 concursos donde postularon 182 proyectos solicitando una bonificación de \$74.929 MM.

El Índice de Concursabilidad (IC), que dice la relación sobre la cantidad de recursos solicitados por los postulantes sobre los recursos dispuestos en cada concurso, está en un rango entre 1,07 y 6,86.

Cuadro 1 Apertura de concurso del año 2019.

Programa Especial de la Pequeña Agricultura

Dentro de los concursos de la Ley 18.450, se destaca el Programa de la Pequeña Agricultura, que correspondió a 5 concursos, los que tuvieron una postulación de 721 proyectos, solicitando MM\$ 6.358.

Resolución de concursos

Al 31 de diciembre de 2019, se resolvieron 47 concursos, destacándose el programa de obras mediana adjudicándose \$29.977 MM bonificando a 73 proyectos. En total se bonificaron 1.712 proyectos, que se

adjudicaron \$90.303,83 MM, con una inversión total que supera los \$131.000 MM, beneficiando a 49.554 agricultores. Con ello se permitió tecnificar 17.857 hectáreas e incorporar 11.427 ha de nuevo riego.

El tiempo de resolución de concurso promedio que tiene la CNR es de 141,3 días corrido, es decir, 4,71 meses.

Concurso	Nombre Concurso	N° Proyectos	Tiempo Resolución (meses)	Monto Bonificado (MM\$)	Inversión (MM\$)	N° Beneficiarios	Superficie Tecnificada (ha)	Superficie Nuevo Riego (ha)
PROGRAM OBRAS MENORES								
01-2019	Concurso Nacional de Proyectos No Seleccionados Tecnificación y Obras Civiles (1)	57	3,47	2.388	4.550	881	1446,67	1278,38
02-2019	Concurso Nacional de Proyectos No Seleccionados INDAP	40	2,13	1980	2441	1054	68,59	23,01
03-2019	Concurso de tecnificación para las regiones del Maule, Ñuble y Biobío	66	6,50	2.030	3.940	69	1502,59	1200,16
04-2019	Concurso de obras civiles para las regiones Atacama, Coquimbo y Araucanía	17	3,70	1172	1564	599	0	0
05-2019	Concurso de tecnificación para las regiones de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins	90	6,10	2.016	3.910	103	1335,17	466,46
06-2019	Concurso Nacional de obras de acumulación e infiltración (1)	32	4,77	1997	2937	663	0	101,88
07-2019	Concurso de tecnificación y obras civiles "Plan impulso Araucanía" (1)	32	6,83	1.525	2.148	171	493,4	356,53

08-2019	Concurso nacional de sistemas de gestión de aguas: Telemetría y automatización	28	4,30	2508	3136	6664	0	0
09-2019	Concurso nacional de tecnificación empresarial	12	4,73	635	1.556	12	941,06	610,46
10-2019	Concurso de tecnificación para las regiones de Atacama, Coquimbo, Araucanía, Los Lagos y Los Ríos	50	6,40	1998	3119	51	771,87	858,74
11-2019	Concurso de obras civiles y tecnificación para las regiones de Arica y Parinacota (Plan Parinacota), Tarapacá, Antofagasta, Aysén y Magallanes	17	4,80	896	1.139	21	16,82	26,79
12-2019	Concurso de obras civiles para las regiones de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins	20	4,73	1911	2296	1525	0	0
13-2019	Concurso de tecnificación y obras civiles "Plan impulso Araucanía" (2)	27	5,47	1.488	2.221	128	544,94	307,71
14-2019	Concurso de tecnificación y obras civiles para los pueblos originarios	26	5,27	445	505	85	13,13	10,37
15-2019	Concurso de obras civiles para las regiones del Maule, Biobío y Ñuble	37	4,90	3.469	4.288	2312	0	0

16-2019	Concurso nacional de calidad de aguas	27	4,70	1709	2239	536	69,13	68,54
17-2019	Concurso Nacional de Obras Civiles de Distribución y Minihidro	8	4,13	1.108	1.556	124	229,03	177,84
18-2019	Concurso de tecnificación para las regiones de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins	79	4,50	1798	3483	86	1475,12	582,97
19-2019	Concurso de obras civiles para las regiones Atacama, Coquimbo y Araucanía	38	3,83	2.483	3.376	2634	0	0
20-2018	Regiones Extremas II	18	5,63	987	1328	136	127,58	122,5
20-2019	Concurso de Proyectos No Seleccionados de Tecnificación para las Regiones del Maule, Ñuble y Biobío	143	3,87	3.054	6.854	147	2817,77	1554,12
21-2018	Obras Civiles Norte Sur II	26	4,57	1555	1971	1894	0	0
21-2019	Concurso de obras civiles para las regiones de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins	9	4,13	1.008	1.241	1374	0	0
22-2018	Tecnificación Centro II	36	5,60	999	1944	36	784,43	462,8
22-2019	Concurso emergencia agrícola proyectos No Seleccionados de tecnificación para las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins	151	2,30	3.964	8.442	154	2822,19	1208,02

23-2018	Tecnificación Centro Sur II	29	7,57	709	1551	31	879,25	393,39
23-2019	Concurso nacional de obras de drenaje	16	2,93	594	1.131	19	0	0
24-2018	Drenaje	8	4,63	283	594	9	0	0
25-2018	Obras Civiles Centro Sur II	22	4,33	1.404	1.843	1084	0	0
26-2018	Tecnificación Norte Sur II	27	6,60	1005	1577	27	333,92	515,15
28-2018	Telemetría	13	4,17	732	907	136	0	0
29-2018	Tecnificación Especial Maule	10	6,20	402	746	10	295,44	224,01
30-2019	Concurso especial recuperación de obras de riego zona norte	26	4,47	1.477	1.684	231	0	0
31-2019	Concurso obras civiles proyectos No Seleccionados para la región de Atacama y las regiones afectadas por la Emergencia Agrícola Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Maule y proyectos nuevos región del Biobío	71	1,50	5683	7280	5083	53,4	3,07

PROGRAM ESPECIAL PEQUEÑA AGRICULTURA

201-2019	Programa Especial Pequeña Agricultura	34	5,77	271	302	34	41,22	20,54
202-2019	Programa Especial Pequeña Agricultura	57	5,70	536	602	58	52,36	32,34
203-2019	Programa Especial Pequeña Agricultura	27	5,50	245	278	27	41,25	38,26
204-2019	Programa Especial de Pequeña Agricultura "Plan impulso Araucanía"	49	5,40	434	486	49	61,51	62,74

205-2018	Programa Especial Pequeña Agricultura V - Nacional	47	5,60	375	418	340	6,54	298,05
206-2018	Programa Especial Pequeña Agricultura VI	108	6,23	981	1.093	110	77,9	68,1
207-2018	Programa Especial Pequeña Agricultura VII	9	4,63	79	88	9	8,93	7,8
PROGRAMA OBRAS MEDIANAS								
51-2019	Concurso nacional proyectos no seleccionados	10	2,67	3.720	4900	2552	0	0
52-2019	Concurso nacional de obras civiles y tecnificación	13	5,57	5.426	7.208	4236	283,68	197,09
53-2018	Obras Medianas Tranques CORA Nacional	5	6,13	1.845	2272	1178	0	0
54-2018	Obras Medianas Nacional II	10	5,87	3.970	5.446	4610	262,38	150,04
54-2019	Concurso proyectos no seleccionados para las regiones de Atacama, Ñuble y Biobío y las regiones afectadas por la Emergencia Agrícola en Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins y Maule	28	1,43	12.100	14537	5956	0	0
56-2019	Concurso nacional proyectos No Seleccionados II	7	1,07	2.910	3.911	2306	0	0
Total General		1.712	4,71	90.303,83	131.038	49.554	17.857,3	11.427,9

Cartera de Iniciativas de Inversión 2019

Entre enero y diciembre de 2019, se emitieron órdenes de pago por un total de \$64.370.389.873, ello equivale al 99,97 % de lo encomendado por la ley 21.125 (ley de presupuestos de 2019), fue de 64.391.896.000 (ver gráficos 1 y 2). Lo anterior se reflejó en 1585 proyectos de riego y drenaje que fueron pagados, pues concluyeron su construcción y terminaron la tramitación del pago del bono. Estos proyectos representan una inversión total de \$92.483.743.001 pesos, que incluyen el aporte del Estado y de los beneficiarios.

Durante el año 2019 se pagaron 1585 proyectos en total, de los ellos un 37,85% corresponden a pequeños productores agrícolas, que significaron un pago por \$4.746.820.185 pesos. Lo anterior representa un aumento de un 13% en relación con lo pagado durante el año 2018. Lo cual evidencia el aumento sostenido que ha tenido CNR, en este segmento de la actividad agrícola, lo que incentiva además la transferencia tecnológica entre los propios agricultores lo que decanta en asociatividad del mismo segmento, logrando un desarrollo agrícola sostenido en el tiempo, incentivado por el trabajo de la CNR.

Del total de proyectos pagados, el 61,26% corresponden a proyectos emplazados en las regiones del Maule, Coquimbo, Araucanía y O'Higgins. Lo anterior representa un pago de \$38.666.830.584 pesos, correspondiente a un 60,07% del total del presupuesto destinado para pago durante el año 2019.

Los datos anteriores demuestran que se ha dado enfoque principalmente en acortar brechas de oportunidades en regiones que tienen desarrollo agrícola y por ende evidentemente son zonas rurales, lo que incentiva de manera concreta la descentralización del enfoque de los recursos públicos y dinamiza las economías locales, en gran parte incentivadas por la bonificación que otorga el estado a través de la ley 18.450.

En el año 2019 se generaron 9.115,36 has de nuevo riego (definidas según el art. 17° b) del Reglamento de la Ley 18.450), lo que sumado a las que se han generado desde el año 2007 (Censo Agropecuario) a través de la Ley N° 18.450, permiten indicar que se ha logrado incorporar 172.449,14 has de nuevo riego, lo que significa un 15,76% de la superficie regada del país.

En cuanto a tecnificación del riego, en el año 2019 se logró tecnificar 13.142,44 hectáreas por medio de la instalación de riegos más eficientes como el goteo, microaspersión, o aspersión. Desde el año 2007 se ha logrado tecnificar un total de 281.500,42 hectáreas de riego tecnificado, lo que representa un 92,57% de la superficie tecnificada del país.

Durante el año 2019 los procesos internos de la unidad de acreditación de inversiones han sido sometidos a una digitalización completa, pasando de tramitación en papel a ser completamente digital, lo cual ha permitido que seamos eficientes en nuestra gestión, esto se ha visto reflejado en una disminución en el tiempo promedio de todos los procesos internos, en especial con la revisión de expedientes en días hábiles, lo cual significó una disminución de un 65% en relación a lo programado para el año.

Producto Estratégico: "Política Nacional de Riego y Drenaje de acuerdo con lineamientos estratégicos y Ministeriales".

En cuanto a la inversión en riego se ejecutaron iniciativas por MM\$1.556, con el objeto de generar información necesaria para proponer soluciones a la problemática en riego, tanto en identificación de infraestructura para riego nuevo o/y mejorado, tratamiento de aguas contaminadas químicamente, localización de zonas en el secano para el emplazamiento de tranques de acumulación de aguas lluvia y propuestas de mejoramiento de sistemas de riego extra predial.

Lanzamiento del sistema "GESTIONA CANAL" destinado apoyar a las organizaciones de usuarios, facilitando la gestión de los regantes y su manejo financiero. (Plataforma web gratuita).

En el ámbito de la utilización de nuevas fuentes de agua para la agricultura, en materia de recarga de acuíferos, la División inició el desarrollo de un piloto de recarga de acuíferos, ubicado en la cuenca del Cachapoal, región de O'Higgins y de una guía metodológica que otorga el marco operativo para generar estos proyectos, con el objeto de proporcionar información de apoyo para los concursos de infiltración de la Ley N°18.450.

Cartera de Iniciativas de Inversión 2019

Se desarrollaron estudios básicos por MM\$552, orientados a identificar proyectos para la pequeña agricultura con la utilización de Energía Renovable No Convencional, a bajo costo de operación para este segmento de agricultores, de los sistemas de riego.

Se invirtió el año 2019 MM\$967 en programas de fortalecimiento a organizaciones de regantes mediante la asistencia en los ámbitos técnicos, legales y organizacionales, tanto a agricultores como dirigentes, además del apoyo en la regularización de títulos DAA y constitución de juntas de vigilancia.

Se ejecutó el primer concurso del "Fondo concursable para Organizaciones de Usuarios de Agua" por un monto de M\$100.000. Este programa tiene por objetivo transferir recursos y financiar proyectos de organizaciones de

usuarios, con énfasis en las de pequeños productores, con el objeto de que fortalezcan su capacidad de gestión.

Se invirtió MM\$475 en programas de capacitación, transferencia tecnológica, calidad de agua y cambio climático, destinados a mejorar el manejo de cultivos y prácticas de riego, frente a los actuales escenarios climáticos.

Se renovó el Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre la CNR y la Subsecretaría de Energía por MM\$126, para continuar el programa de trabajo de fomento y promoción del desarrollo de proyectos de riego con el uso de ERNC, e implementar conjuntamente entre las partes, acciones que fomenten los beneficios de la generación distribuida, con el fin de contribuir al compromiso de la Ruta Energética 2018-2022.

EJECUCIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN EN RIEGO:

Código BIP	IDI Estudios Básicos	Región	Ejecución 2019 M (\$)
30407925	Diagnóstico y Propuestas Proyectos Riego ERNC Los Ríos.	Los Ríos	165.509
30407973	Diagnóstico y Propuestas Proyectos Riego ERNC Pequeños Agricultores Los Lagos.	Los Lagos	165.591
30469683	Diagnóstico y Análisis RH Subterráneos provincias Osorno y Llanquihue	Los Lagos	193.323
30469450	Análisis Mejoramiento de Sistemas de Riego Comuna Llay Llay	Valparaíso	6.951
30483864	Diagnóstico para plan de desarrollo agrícola y abastecimiento hídrico en el secano VI Región.	O'Higgins	64.285
30484478	Diagnóstico Riego Extrapredial Valle El Carmen, Alto Del Carmen	Atacama	36.684
30484477	Diagnóstico Riego Extrapredial Valle El Tránsito, Alto Del Carmen	Atacama	49.941
30468985	Diagnóstico de Microtranques en el Secano Costero de la VII Región	Maule	11.999
30468033	Diagnóstico de Microtranques en el Secano Costero de la VI Región	O'Higgins	92.984
30486294	Diagnóstico y propuesta desarrollo riego comuna Santa Juana	Biobío	18.097
30486243	Diagnóstico Riego para Desarrollo Agrícola Canal Imperial	Araucanía	131.090
40004327	Diagnóstico de obras de acumulación en la región de Aysén	Aysén	93.134
40004397	Diagnóstico y propuesta de proyectos de riego ERNC, Magallanes	Magallanes	131.480
40004328	Diagnóstico y mejoramiento riego extrapredial Ayllus Río San Pedro	Antofagasta	161.950
40005747	Diagnóstico y mejoramiento riego extrapredial Ayllus Río Vilama	Antofagasta	126.623
40004393	Diagnóstico de localización para microtranques en la cuenca del río Longaví región de Maule	Maule	90.000

40004491	Diagnóstico sitios para pequeños acumuladores, riego tecnificado y ERNC en Arauco	Biobío	90.000
40004813	Diagnóstico y propuestas de sistemas de acumulación en precordillera región de Arica	Arica y Parinacota	90.000
40007191	Diagnóstico para desarrollar plan de infraestructura de riego en cuenca del río Ñuble	Ñuble	78.976
40007267	Diagnóstico para el desarrollo del riego en Trehuaco y Coelemu	Ñuble	90.000
40012512	Diagnóstico Piloto de Recarga Artificial de Acuífero, Río Cachapoal	O'Higgins	120.000
40014086	Diagnóstico tratamiento Intrapredial de aguas para riego en Camarones	Arica y Parinacota	100.000
	Estudios Básicos		2.108.617
Código BIP	IDI Programas de Inversión	Región	Ejecución 2019 M (\$)
30408122	Capacitación Nacional a Organizaciones de Usuarios de Agua	IR	80.000
30467402	Transferencia Tecnológica para Mejorar Gestión de Riego Embalse Chacrillas comuna Putaendo	Valparaíso	44.997
30467887	Transferencia para la Gestión de Calidad de Aguas Biobío Negrete.	Biobío	46.028
30460071	Transferencia para mejorar la gestión del recurso hídrico en río Chalinga.	Coquimbo	34.800
30469144	Transferencia Tecnológica para Mejorar Gestión de Riego Choapa Bajo	Coquimbo	31.275
30467439	Transferencia de Capacidades para Gestión RH embalse Empedrado	Maule	29.866
30483539	Transferencia tecnológica para mejorar gestión del riego intrapredial en Magallanes	Magallanes	72.466
30466794	Transferencia Tecnológica para mejorar Gestión de Riego en Río Cato	Ñuble	76.189
30483941	Transferencia para fortalecer gestión CASUB La Ligua y Petorca.	Valparaíso	75.000
30484687	Transferencia para mejorar la gestión de las OUA beneficiadas del plan de pequeños embalses.	IR	77.999
40000652	Transferencia para la gestión eficiente del recurso hídrico en la 1ª sección del Río Aconcagua	Valparaíso	66.000
40002065	Transferencia Mejorar Gestión del RH en los Ríos Achibueno 2º Sección y Perquilauquen	Maule	62.123
40000088	Transferencia Capacidades para Mejorar Gestión RH Colchane-Huara	Tarapacá	75.900
40007105	Transferencia para organizar Junta de Vigilancia en Río Itata	Ñuble	120.000
40007027	Transferencia tecnológica para mejorar desarrollo de la agricultura en comuna de Calama.	Antofagasta	80.000
40009686	Transferencia Tecnológica Adaptación Cambio Climático Áreas Vulnerables Los Ríos y Los Lagos	IR	85.000
40009730	Transferencia Tecnológica Adaptación Cambio Climático Áreas Vulnerables Atacama y Coquimbo	IR	85.000
40011037	Transferencia para Organizar Junta de Vigilancia en Río Biobío	Biobío	85.000
40010971	Transferencia para Fortalecer la Gestión de la Junta de Vigilancia del Río Malleco	Araucanía	80.000

40007192	Saneamiento de DAA para suscripción del embalse Puclaro.	Coquimbo		80.000
40011976	Transferencia para Fortalecer la Gestión de la CASUB del Valle Azapa	Arica Parinacota	y	55.520
	Programas de Inversión			1.443.163
	Total, subtítulo 31 - Iniciativas de Inversión			3.551.780

4 Desafíos para el período de Gobierno 2020 - 2022

4.1 Ley N° 18.450 de Fomento al Riego y Drenaje

Para contribuir a la implementación y logro de los objetivos del Ministerio de Agricultura, en especial en lo atinente a impulsar obras de acumulación de hasta UF 250.000, obras de infiltración, telemetría, obras de gestión de recursos hídricos y la generación de concurso de obras medianas de más de UF 30.000, se confecciono un calendario de concurso que considere estos tipos de obras.

Para el año 2019 se aumentó los recursos disponibles aumentados hasta 100.068 MM \$. En este contexto, los fondos que la CNR se destinaron a las zonas de emergencia agrícola. El aumento de 32.500 MM se destinó a las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble y Bio Bío, sin desatender las necesidades normales del resto de los agricultores (regantes) usuarios de los sistemas de riego (intra o extra predial), así como, mantener el apoyo al financiar acciones para promover la rehabilitación o construcción de acumuladores de aguas de riego, la instalación en sistemas de tecnificación de la aplicación de las aguas de riego,

En cuanto a la protección del medio ambiente, la CNR a través de la Ley de Fomento, no solo incentiva las buenas prácticas agrícolas, sino que pondrá a disposición de los regantes un financiamiento especial para obras de mitigación y prevención de la contaminación de las aguas de riego.

En cuanto a los Programas de la Pequeña Agricultura, nuevamente estarán orientados a satisfacer la demanda de áreas o sectores específicos, entregando financiamiento para obras de tecnificación captación y acumulación de aguas de riego fomentando la incorporación de obras anexas que permitan mejorar la calidad de vida de la agricultura familiar campesina.

Resumiendo, los esfuerzos de la CNR estarán orientados a apoyar, impulsar y facilitar las acciones en el ámbito del riego a nivel ministerial y gubernamental, haciendo propios sus objetivos y generando las instancias para que, a nivel regional, sus autoridades, servicios del estado, organizaciones productivas y de regantes en general, participen de la generación del calendario de concursos del año 2020, mediante propuestas, prioridades y posibles compromisos de aportes compartidos.

Concurso Programa Obras Menores		Monto MM\$
01-2020	Concurso de Obras Civiles para las regiones Atacama, Coquimbo y Araucanía	1.250
02-2020	Concurso de tecnificación para las regiones con emergencia agrícola: Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule y las regiones de Ñuble y Biobío (se excluye proyectos No Seleccionados)	1.950
03-2020	Concurso de obras civiles para regiones en emergencia agrícola (Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins)	1.220
04-2020	Concurso de tecnificación y obras civiles "Plan impulso Araucanía" (1)	1.400
05-2020	Concurso de obras civiles y tecnificación para las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	1.000
06-2020	Concurso de tecnificación para las regiones de Atacama, Coquimbo, Araucanía, Los Lagos y Los Ríos	3.100
07-2020	Concurso nacional de calidad de aguas	1.600
08-2020	Concurso agro 4.0 (extrapredial) de sistemas de gestión de aguas (Telemetría y automatización) y microhidro	2.400
09-2020	Concurso de pozo en regiones con emergencia por escasez hídricas de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Maule	1.000
10-2020	Concurso nacional de tecnificación y obras civiles para los pueblos originarios	1.450

11-2020	Concurso No Seleccionados de tecnificación para las regiones con emergencia agrícola: Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule y Ñuble, además la región del Biobío	3.025
12-2020	Concurso de obras civiles para las regiones del Maule, Biobío y Ñuble	4.500
13-2020	Concurso nacional de tecnificación Grandes Productores	500
14-2020	Concurso Nacional de Obras de Acumulación e Infiltración (1)	1.650
15-2020	Agro 4.0 (intrapredial) tecnificación con telemetría nacional y eficiencia energética	2.100
16-2020	Concurso de obras civiles para las regiones Atacama, Coquimbo y Araucanía	1.350
17-2020	Concurso de Tecnificación para regiones en emergencia agrícola (Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins)	1.925
18-2020	Concurso de obras civiles para regiones en emergencia agrícola (Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins)	1.500
19-2020	Concurso de tecnificación y obras civiles "Plan impulso Araucanía" (2)	1.600
20-2020	Concurso de tecnificación para las regiones de Atacama, Coquimbo, Araucanía, Los Lagos y Los Ríos	1.600
21-2020	Concurso de tecnificación y obras civiles para las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Aysén y Magallanes	1.750
22-2020	Concurso nacional de obras de drenaje	1.300
23-2020	Concurso nacional de tecnificación y obras civiles INDAP	1.500
24-2020	Concurso de obras civiles para las regiones del Maule, Biobío y Ñuble	1.500
25-2020	Concurso Nacional de Obras de Acumulación e Infiltración (2)	2.850
26-2020	Concurso de tecnificación para las regiones del Maule, Ñuble y Biobío	2.000
27-2020	Concurso Nacional de sistemas de gestión de aguas: Telemetría y automatización	1.800
28-2020	Obras de riego	2.500
Programa Pequeña Agricultura		
201-2020	Programa Especial Pequeña Agricultura	1.700
202-2020	Programa Especial Pequeña Agricultura	1.450
203-2020	Programa Especial Pequeña Agricultura	1.650
204-2020	Programa Especial Pequeña Agricultura "Plan impulso Araucanía"	1.300
205-2020	Programa Especial Pequeña Agricultura	1.400
Programa Obras Medianas		
51-2020	Concurso nacional Obras civiles y Tecnificación (I)	5.480
52-2020	Concurso nacional de obras civiles y tecnificación (II)	5.979
53-2020	Concurso nacional de obras civiles y tecnificación (III)	5.978

4.2 Pago de Bonificaciones

En relación con la ley de presupuesto para el año 2020, a la CNR se le han destinado \$66.801.351.000 pesos para el pago de bonificación por inversión de riego y drenaje Ley N° 18.450, lo cual representa un aumento del 3,78% en relación con el presupuesto destinado para el año 2019. Ello podría significar un aumento en el pago de los proyectos a nivel regional o en el pago de los proyectos enfocados en la pequeña agricultura.

Para el año 2020 la Unidad de Acreditación de Inversiones se ha comprometido en contribuir con el aumento de los indicadores enfocados en la medición de la superficie acumulada de nuevo riego y tecnificada.

En relación con el indicador de Porcentaje de superficie acumulada de nuevo riego (ha) respecto a la superficie regada del país medido en censo agrícola 2007, pasa de 15,39% a 15,83%.

El indicador Porcentaje de superficie acumulada tecnificada (ha) respecto a superficie tecnificada del país según censo agrícola 2017, pasa de 91,72% a 95,27%.

Dada la contingencia Nacional, en 2020 se ha optado por realizar teletrabajo, lo que, aunque no implica necesariamente retrasos, respecto a lo planificado, puede generar aumento en algunos tiempos, asociados, principalmente a flujos y velocidades en la información y la aprobación a distancias de algunas validaciones, no obstante, debido a que se consolidará el sistema digital, lo que permitirá hacer las correcciones necesarias para tener un sistema con el menor tipo de problemas o fallas ello no debería generar variaciones dramáticas en el funcionamiento de la unidad de Acreditación.

Terminada la contingencia, se evaluará el modo de continuar el trabajo y la forma de dar mayor eficiencia los procesos, de forma de beneficiar al agricultor con un proceso ágil, simple y rápido.

4.3 Iniciativas de Inversión

La inversión aproximada en el 2020 es de MM\$1.489, para continuar con la ejecución de las mismas temáticas del año 2019. Durante el primer semestre se iniciará la ejecución del estudio Integral de Río Bueno, el que permitirá incorporar una nueva zona de expansión agrícola incorporando el riego, en respuesta al nuevo escenario climático. Se realizan los estudios que permitan recopilar información para la construcción de embalses subterráneos en las cuencas de Ligua y Petorca, en la búsqueda de nuevas técnicas de acumulación de agua.

Se trabajará en la incorporación en el sistema "GESTIONA CANAL" nuevas OUA como usuarios del sistema. En materia de recarga de acuíferos, se iniciará el estudio de recarga de acuíferos a través de canales de cuenca del río Diguillín.

Se destinarán MM\$180 en estudios básicos para identificar proyectos que utilizarían ENRC.

Se dará continuidad al trabajo de colaboración con energía, mediante un nuevo convenio entre CNR y la Subsecretaría de Energía, por un monto de MM\$102; el cual además de mantener el programa de trabajo 2019, adiciona temáticas de la eficiencia energética con aplicación en riego, para incrementar la competitividad de los sistemas productivos y mitigar los efectos del cambio climático, vía instrumentos de difusión y apoyo a los concursos de la Ley 18.450.

Se continuará con la ejecución de programas de fortalecimiento a organizaciones de regantes con una inversión de MM\$1.662, mediante la asistencia en los ámbitos técnicos, legales y organizacionales, tanto a agricultores como dirigentes, además del apoyo en la regularización de títulos DAA y constitución de juntas de vigilancia. Se destaca el lanzamiento del programa que organiza las comunidades de aguas subterráneas del río Aconcagua.

Se continúa con el convenio con la DGA por MM\$99, destinado al apoyo de la constitución de organizaciones de usuarios de agua.

Para el año 2020 la CNR cuenta con MM\$290 para iniciar un nuevo Plan de Capacitaciones, con foco en las organizaciones de usuarios de aguas y agricultores en general. Además, se contará con una nueva versión del Fondo concursable para OUA por M\$120.000.

Anexo 1

Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Creada por el D. L N° 1.172 del 5 de Septiembre y refundido por el D.F.L. N°7 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (1983), modificado por la Ley N°19.604.

Misión Institucional

Dirigir la acción pública en materia de riego, mediante la realización de estudios, programas, proyectos e instrumentos de fomento tendientes a asegurar el incremento y mejora de la superficie regada del país en un marco sustentable, social, económico y ambiental.

Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2019

Nr	Descripción
----	-------------

Objetivos Ministeriales

Nr. Objetivo

- 1 Fortalecer el Desarrollo Rural Territorial, a través de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural, que busca mejorar la calidad de vida y las oportunidades de los habitantes rurales, impulsando una reducción de brechas en el acceso a bienes y servicios, activar las economías locales, valorizar el patrimonio cultural y natural y generar una institucionalidad que favorezca la descentralización y la colaboración entre el mundo público, privado y la sociedad civil.
- 2 Fomentar el desarrollo de la asociatividad como estrategia para mejorar la productividad y competitividad del sector silvoagropecuario, especialmente de los productores pequeños y medianos, además de promover el apoyo técnico, financiamiento y una vinculación profunda con los canales más dinámicos de comercialización de sus productos.
- 3 Contribuir al desarrollo del sector silvoagropecuario a través del mejoramiento de los sistemas de información, la gestión y la transparencia de mercados, la promoción de la libre competencia, la integración a los mercados internacionales, la promoción de la imagen país, y la protección del patrimonio fito y zoonosanitario.
- 4 Promover la generación y adopción de innovaciones tecnológicas que contribuyan al desarrollo sostenido del sector, a través de una efectiva coordinación de actores público y privados, y de la gestión de la investigación, desarrollo y transferencia tecnológica del Ministerio y sus entidades dependientes.
- 5 Implementar un esfuerzo sistemático conducente a la modernización del Estado en lo que concierne a la gestión del Ministerio de Agricultura y agencias especializadas vinculadas, orientado a una mayor eficacia gubernamental, junto con el diseño e implementación de mecanismos de evaluación, control y transparencia de su funcionamiento.
- 6 Promover estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático como oportunidades de desarrollo del sector Silvoagropecuario, reconociendo los recursos naturales, especialmente el agua, como pilar fundamental de éste y la necesidad del fortalecimiento de las instituciones, la gestión, y las tecnologías para optimizar su aprovechamiento.
- 7 Potenciar una producción forestal y agrícola sustentable, promoviendo estrategias de desarrollo sostenible.

Objetivos Estratégicos

Nr. Objetivo		Objetivos Ministeriales	Productos Estratégicos
1	Contribuir a la generación de una Política de Estado en materia de uso de los recursos hídricos para riego, tanto superficiales como subterráneos, considerando las características propias de las cuencas, suelo y clima, mediante la realización de estudios, programas, proyectos e instrumentos de fomento, normales y focalizados en Pequeña Agricultura, tendientes a incrementar y mejorar la superficie regada del país.	1, 2, 7	1,2,3,4
2	Asegurar la disponibilidad de riego en el país, impulsando la innovación y facilitando la materialización del proyecto y construcción de grandes obras de riego como también el fomento a la inversión privada de obras de riego, medianas y menores, mediante la bonificación otorgada por la Ley 18.450, según las características de las cuencas de cada región.	7	2,3
3	Fortalecer la gestión de las Organizaciones de Usuarios de Aguas, a través de estudios y programas que permitan la autogestión en el uso eficiente del recurso hídrico de una manera sustentable.	7	4
4	Contribuir a un desarrollo sustentable de la agricultura mediante la implementación y desarrollo de Energías Renovables No Convencionales que permitan hacer frente a la situación climática actual y futura permitiendo mejorar y aumentar la superficie regada del país.	2, 7	2

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

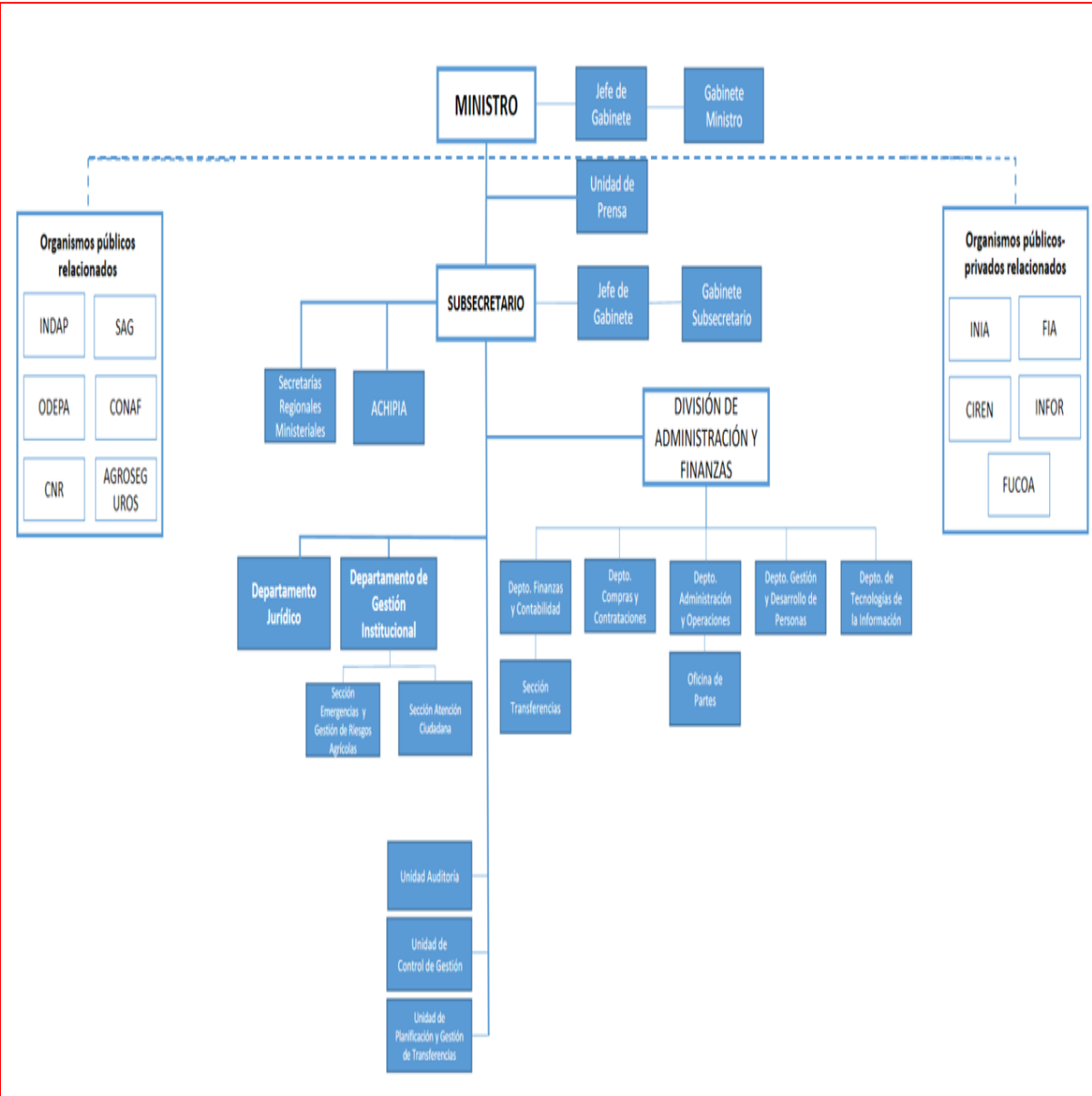
Nr. Producto	Descripción	Clientes	
1	Política Nacional de Riego y Drenaje de acuerdo a lineamientos estratégicos y Ministeriales	Contribuir a la generación de la "Política Nacional de Riego y Drenaje", de acuerdo a lineamientos estratégicos y ministeriales, privilegiando el estudio y ejecución de obras de riego con un enfoque de planificación del trabajo por cuencas, considerando las características propias de suelo y clima, con la participación de los actores locales públicos y privados que equilibre el crecimiento económico, las necesidades de la comunidad y el respeto por el medio ambiente.	1,2,4,5
2	Programa de fomento al riego en obras pequeñas (hasta UF15.000) y medianas (entre UF15.000 y UF250.000), promoviendo el uso en riego de las ERNC.	Programa de fomento al riego en obras pequeñas (hasta UF15.000) y medianas (entre UF15.000 y UF250.000), promoviendo el uso en riego de las ERNC.	2,3,4,5
3	Programa de fomento al riego para pequeños agricultores y pueblos originarios.	None	2,3,4,5
4	Estudios, programas y proyectos que incentiven la gestión uso eficiente de los recursos hídricos para riego, fortaleciendo la gestión de las organizaciones de usuarios de agua y de los agricultores del país.	Estudios, programas y proyectos que incentiven la gestión eficiente de los recursos hídricos para riego a través de: programas de fortalecimiento de organizaciones de usuarios de agua, asistencia técnica, capacitación y transferencia tecnológica; proyectos de prefactibilidad para obras de acumulación y distribución de agua; y estudios que permitan el desarrollo y la innovación en la gestión de los recursos hídricos para riego.	2,3,4,5

Clientes / Beneficio / Usuarios

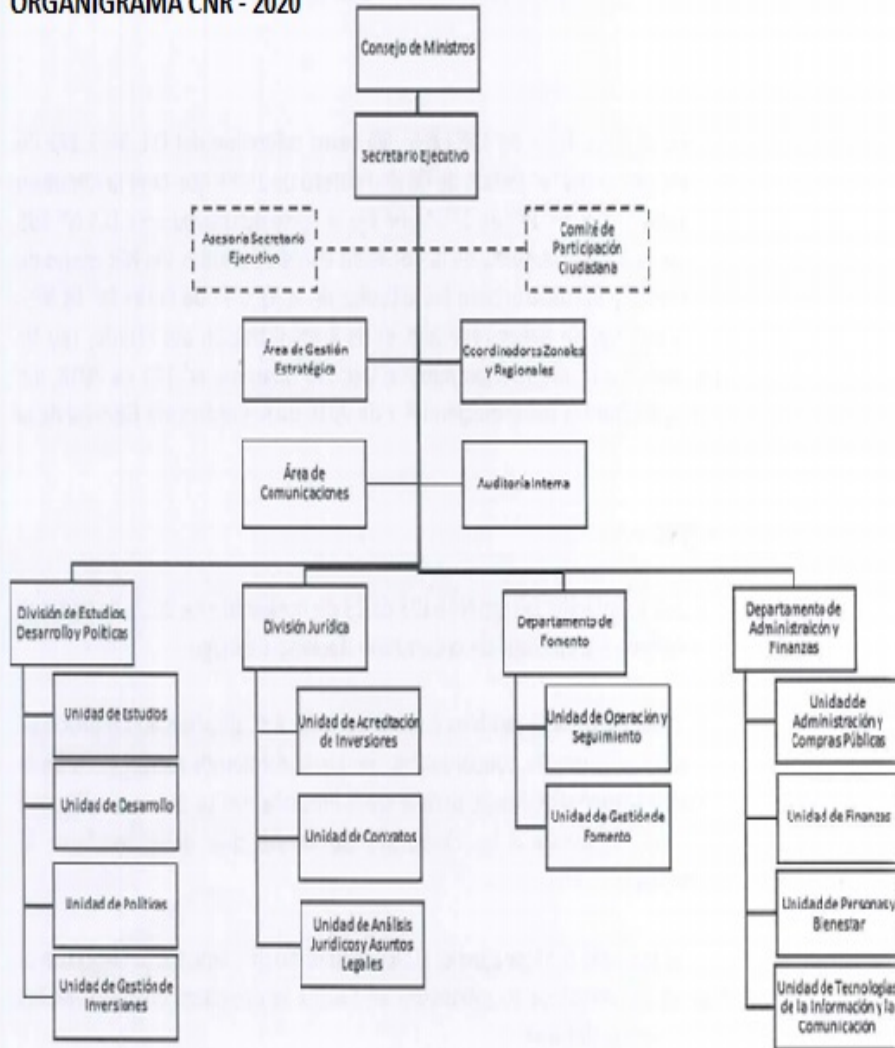
Nr. Descripción	Cantidad
1 Consejo de Ministros/as: Ministro/a de Agricultura (quien lo preside), Ministro/a Economía, Ministro/a de Hacienda, Ministro/a de Obras Públicas y Ministro/a de Desarrollo Social.	5

2	Institucionalidad Pública ligada al subsector riego en el ámbito nacional y regional - Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), Dirección General de Aguas (DGA), Instituto Desarrollo Agropecuario (INDAP), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Instituto Investigaciones Agropecuarias (INIA), Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), Fundación para la Innovación Agraria (FIA), Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), Corporación Nacional Forestal (CONAF), Dirección General de C	20
3	Agricultores y agricultoras individuales que tengan la propiedad de la tierra y del agua, a través de los derechos de aguas legalmente constituidos.	305.244
4	Organizaciones de usuarios/as (o regantes) de todo el país legalmente constituidas o en vías de constitución.	4.097
5	Consultores habilitados vigentes	755

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



ORGANIGRAMA CNR - 2020



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Secretario Ejecutivo CNR	Federico Errazuriz Tagle
Jefa División de Estudios, Programas y Políticas	Mónica Rodríguez Bueno
Jefe División Jurídica	Pedro León Ugalde Enríquez
Jefa Departamento Fomento al Riego	Paz Nuñez Rodríguez
Jefe Departamento Administración y Finanzas	Claudio Zaror Provoste
Coordinador Gestión Estratégica	Enrique Foster Díaz

Anexo 4

Indicadores de Desempeño año 2016 - 2019

Resultado Global año 2019 : 99,98 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de bonificación comprometida en la Ley 18.450 para pequeños productores respecto del total comprometido en el año.

Producto Estratégico

Programa de fomento al riego en obras pequeñas (hasta UF15.000) y medianas (entre UF15.000 y UF250.000), promoviendo el uso en riego de las ERNC.

Fórmula del Indicador

(Sumatoria de bonificación comprometida para pequeños productores (MM\$)/Sumatoria de la bonificación comprometida en el año (MM\$))*100

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	84,14	86,09	82,45	82,50	99,90 %

Nombre del Indicador

Tiempo promedio de resolución de concursos.

Producto Estratégico

Programa de fomento al riego en obras pequeñas (hasta UF15.000) y medianas (entre UF15.000 y UF250.000), promoviendo el uso en riego de las ERNC.

Fórmula del Indicador

(Sumatoria del tiempo de resolución de concursos resueltos en el año t (meses)/Número total de concursos resueltos en el año t)

Unidad de Medida

meses

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	4,71	4,88	4,71	4,85	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de superficie acumulada de nuevo riego (ha) respecto a la superficie regada del país medido en censo agrícola 2007

Producto Estratégico

Programa de fomento al riego en obras pequeñas (hasta UF15.000) y medianas (entre UF15.000 y UF250.000), promoviendo el uso en riego de las ERNC.

Fórmula del Indicador

(Superficie de nuevo riego (ha) desde año base hasta año t/Superficie regada (ha) según censo agrícola 2007)*100

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	14,04	14,93	15,76	15,39	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de superficie acumulada tecnificada (ha) respecto a superficie tecnificada del país según censo agrícola 2007

Producto Estratégico

Programa de fomento al riego en obras pequeñas (hasta UF15.000) y medianas (entre UF15.000 y UF250.000), promoviendo el uso en riego de las ERNC.

Fórmula del Indicador

(Superficie acumulada de riego Tecnificado (ha) desde año base hasta año t/Superficie tecnificada (ha) según censo agrícola 2007)*100

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	83,37	88,25	92,57	91,72	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje territorios con Grandes Obras en estudio construcción o reparación intervenidas por CNR con estudios proyectos o programas de inversión riego en año t respecto total territorios con grandes obras en estudio construcción o reparación año t

Producto Estratégico

Política Nacional de Riego y Drenaje de acuerdo a lineamientos estratégicos y Ministeriales

Fórmula del Indicador

(N° de territorios con Grandes Obras en estudio, construcción o reparación, intervenidas por la CNR con estudios, proyectos o programas de inversión en riego en el año t/N° de Territorios Grandes Obras en estudio, construcción o reparación año t)*100

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00 %

Anexo 5 Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Estado de los compromisos

No hay compromisos definidos

Anexo 6 Evaluaciones

No aplica a este Servicio

Anexo 7 Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
Calidad de los Servicios	4	35,00%	30,00%
Gestión Eficaz	4	45,00%	45,00%
Eficiencia Institucional	3	20,00%	20,00%
Total		100,00%	95,00%

Detalles Compromisos

Nombre Indicador	COMPROMISO / META 2019	EFFECTIVO 2019	CUMPLIMIENTO	Ponderación comprometida 2019	Ponderación obtenida 2019
Calidad de los Servicios				35,00%	30,00%
Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t	100%	100.00%	100.00%	10.00%	10.00%
Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	100%	100.00%	100.00%	5.00%	5.00%
Tiempo promedio de trámites finalizados	Medir	0.00 días	No Cumple	5.00%	0.00%
Tiempo promedio de resolución de concursos.	4.85 meses	4.71 meses	102.97%	15.00%	15.00%
Gestión Eficaz				45,00%	45,00%
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	52%	52.00%	100.00%	5.00%	5.00%
Porcentaje territorios con Grandes Obras en estudio construcción o reparación intervenidas por CNR con estudios proyectos o programas de inversión riego en año t respecto total territorios con grandes obras en estudio construcción o reparación año t	100.00%	100.00%	100.00%	15.00%	15.00%
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100%	100.00%	100.00%	10.00%	10.00%

Porcentaje de bonificación comprometida en la Ley 18.450 para pequeños productores respecto del total comprometido en el año.	82.50%	82.45%	99.94%	15.00%	15.00%
Eficiencia Institucional				20,00%	20,00%
Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	100%	99.00%	101.01%	5.00%	5.00%
Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	18%	14.00%	128.57%	5.00%	5.00%
Índice de eficiencia energética.	Medir	71.61 kWh/m2	Cumple	10.00%	10.00%

Porcentaje de Cumplimiento Global 95%

Porcentaje de incremento por desempeño institucional 7.6%

Porcentaje del bono 100%

Notas explicativas

El resultado 2019 de 95% de la Comisión Nacional de Riego, se debe a hallazgos detectados en un indicador: Tiempo promedio de trámites finalizados. El Servicio no mide correctamente el indicador, porque ejecuta erróneamente el art. 25 de la Ley de Procedimientos administrativos respecto a que la medición de los días comenzará el día siguiente a aquél en que se notifique o publique el acto de que se trate.

Anexo 8

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022

Cuadro 11 - Cumplimiento de Desempeño Colectivo años 2018 - 2019

N°	Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Número de Metas Comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
1	2018	División de Estudios, Desarrollo y Políticas	26	4	100%	8%
2	2018	Departamento de Fomento al Riego	30	5	100%	8%
3	2018	División Jurídica	18	3	100%	8%
4	2018	Departamento de Administración y Finanzas	38	8	100%	8%
5	2018	Secretaría Ejecutiva	48	6	100%	8%
6	2019	División de Estudios, Desarrollo y Políticas	26	4	100%	8%
7	2019	Departamento de Fomento al Riego	29	4	100%	8%
8	2019	División Jurídica	20	4	100%	8%
9	2019	Departamento de Administración y Finanzas	38	4	100%	8%
10	2019	Secretaría Ejecutiva	50	7	100%	8%

Resumen

Monto a Pagar (pesos \$)

\$ 236.188.170

Monto promedio por persona (pesos \$)

\$ 1.449.007

% del gasto total en subtítulo 21

4 %

Anexo 9

Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022

Resultados

La Comisión Nacional de Riego, se encuentra en un proceso continuo de incorporación del enfoque de género, en los ámbitos internos y externos de su gestión. Lograr detectar barreras, brechas e inequidades de género en el acceso y uso de nuestros productos, ha posibilitado establecer medidas tendientes a disminuir esas desigualdades.

En cuanto a las medidas de equidad de género desarrolladas por el servicio en 2019, sus resultados nos permiten constatar que la participación de las agricultoras en concursos Pequeña Agricultura se ha mantenido en torno al 20%, comparando el 2018 con el 2019 y aumentó en aproximadamente un 7% la cantidad de proyectos bonificados. De igual manera, se puede mencionar que la bonificación a proyectos de pequeñas agricultoras experimentó un alza significativa de 7 puntos porcentuales, lo que se puede interpretar como positivo, ya que respecto del número de proyectos postulados en 2019 superó la barrera del 20%, llegando al 26,71%, lo que indica que las medidas establecidas para aumentar la participación de las agricultoras en los concursos de la Ley N°18.450, están siendo efectivas.

A partir del año 2017 la Comisión Nacional de Riego se encuentra implementando cursos de capacitación para funcionarios/as de la CNR, con el objetivo de incorporar los conceptos básicos de las teorías de género, para conocer e identificar las principales desigualdades de género en el mundo y de Chile en particular, conocer la política de género del Estado de Chile, informándose de los principales instrumentos que implementan los Servicios Públicos en la materia. Durante el 2019, se capacitaron un total de 38 funcionarios y funcionarias del servicio en estas materias.

Desde el año 2014, la Comisión Nacional de Riego se encuentra incorporando dentro de sus lineamientos estratégicos, acciones de reforzamiento positivo hacia las mujeres que participan postulando sus proyectos a los concursos de la Ley N°18.450, en el marco de estas acciones se encuentra la generación de grupos protegidos dentro de los concursos que el calendario Ley N°18.450 dispone anualmente. Para el año 2019, la Comisión Nacional de Riego destinó a estos grupos especiales un total de \$785 millones de pesos, incrementándose en \$35 millones de pesos respecto del año anterior. Este monto corresponde a un aumento del 4,6%, cercano al 5% de incremento en los fondos concursables asignados a la Ley de Fomento al Riego para el año 2019.

Anexo 10

Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019

No aplica a este Servicio

Anexo 11

Premios y Reconocimientos

Reglamento de Certificación - Mutual de Seguridad CChC

En el año 2017 y 2018, la Mutual de Seguridad CChC certifica que la Comisión Nacional de Riego, a través de su Comité Paritario, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Certificación y recibe premio "Categoría Bronce" en ambos años.

Reglamento de Certificación - Mutual de Seguridad CChC

En el año 2018, la Mutual de Seguridad CChC certifica que la Comisión Nacional de Riego, a través de su Comité Paritario, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Certificación y recibe premio "Categoría Plata"

Certificado de Gestión de Calidad

En el año 2019, se otorga Certificado de Gestión de Calidad a la Comisión Nacional de Riego, conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2015.

Premio Anual de Excelencia Institucional

En el año 2019, la Dirección Nacional del Servicio Civil otorga un Diploma que certifica a CNR como un Finalista en el Premio Anual de Excelencia Institucional 2019.